

BOLETIN

DELA

CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

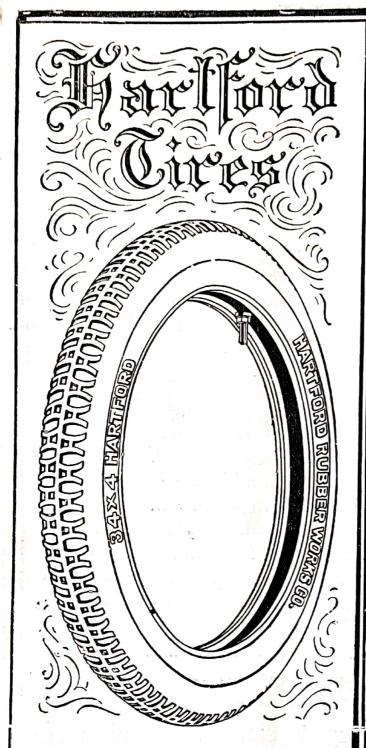
SEGUNDA EPOCA

AÑO IX CARACAS: (VENEZUELA) 15 DE OCTUBRE DE 1920 NUMERO 83

Valor del número, Bs. 1,50. — Se reparte gratis a los miembros de la Cámara.

	1
CONTENIDO	
Progreso del Zulia. – El petróleo. – Exploraciones y explotaciones. –	4-1
Su insluencia en el porvenir de la Nación, por J. M. Benítez	851
Del Informe del Banco de Venezuela	852 1.
A propósito de las casas de moneda	855
Sección de correspondencia	858
Los ferrocarriles de Venezuela	859 V
Noticias del exterior	861
Participaciones	861
Acerca del intercambio comercial entre Venezuela y el Japón, por H.	
Pércz Dupuy	862
Cuadros demostrativos de la industria pecuaria en el Estado Falcón.	863
Noticias sobre algunas compañías mineras de la región del Yu-	
ruari	871
Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de	
Maracaibo durante el mes de setiembre de 1920	872

EMPRESA EL COJO CARACAS 1920



Santaŋa & Cia. Sucs.

Agentes Exclusivos en Venezuela

Santana & Ca.

Sucesores

Por contrato con los fabricantes, somos AGENTES EXCLUSIVOS para Venezuela de los inmejorables

NEUMATICOS

para automóviles marca

HARTFORD

En la fabricación de

NEUMATICOS

la marca

HARTFORD

es lo más acabado hasta ahora conocido: su solidez y resistencia no tienen rival.

Hemos recibido gran surtido de estos

NEUMATICOS

y de sus

Cámaras de aire

Grandes Almacenes de Quincallería y Ferretería Teléfonos 107 y 126



BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: BS. 12.000.000

FACILIDADES PARA EL COMERCIO

Se recuerda a los Señores comerciantes las facilidades que presta este Instituto con el descuento de Efectos de Comercio o de Facturas comerciales, lo que hace a un tipo de interés módico de 8% para plazos cortos y cuyo servicio le facilita el gran número de Agencias que tiene establecidas en toda la República.

Es oportuno recordar que este ramo establecido con éxito en el Banco, ha sido motivo para que los pequeños capitales se puedan movilizar mayor número de veces y extender sus negocios en mayor escala descontando en el Banco las ventas que hagan a plazo.

Caracas: 27 de setiembre de 1919.

E. ARANAGA HIJO, SUCS. La Guaira COMISIONISTAS

Despachos de Aduana
Despacho de Buques
Consignación de toda clase de Frutos
y Producciones del Pais.

CABLE: ARANAGA
Código en uso: A. B. C. 5a. Edición
Teléfonos Nos. 83 y 93.

Urdaneta & Van Beelen

LA GUAIRA-VENEZUELA.

Consignación de Buques.—Venta de

frutos por mayor.—Consignación.—

Comisionistas en general.

Teléfonos Nos. 31. y 27.

Dr. J. E. Sánchez Afanador

ABOGADO

Ciudad Bolivar

Venezuela

Gestiona toda

clase de asuntos

CIVILES Y MERCANTILES.

DETAL



PRENDAS DE ORO, de plata
y del afamado enchape CONDOR
OBJETOS PARA REGALOS, de plata
fina y metal plateado
PEINETAS FINAS, ABANICOS de
seda, LIBROS de oraciones

RELOJES DE BOLSILLO de buenas calidades RELOJES PULSERA de oro y de enchape fino RELOJES DE PARED Y de mesa RELOJES DESPERTADORES

EFICAZ ATENCION — BUENA FE — GARANTIA

MERNANDEZ SCMACMT & Co. Sociedad en comandita por acciones

Bolsa a Mercaderes 36 - Teléfono 686 - Caracas

HOLLANDSCHE BANK VOOR WEST-INDIE

(Banco Holandés de las Indias Occidentales)

- SOCIEDAD ANONIMA BANCARIA -

Ofrece al público la SUCURSAL DE CARACAS que ha abierto,
—— BOULEVARD OESTE DEL CAPITOLIO Nº 24 ———

y que se ocupará de toda clase de negocios bancarios.

Constituido bajo los auspicios de:

Gerente AMSTERDAM

Gerente CARACAS

Dr. W. Dyckmeester.

J. P. J. A. B. Marn.

SILVA & Co.

Importadores de Drogas,

MEDICINAS PATENTADAS, PRODUCTOS QUIMICOS

CARACAS--CARUPAMO

ACEPTAN REPRESENTACIONES

PRODUCTOS DE JU RAMO

APARTADO 189

+316+

EL GARPINTERO MODERNO

FABRICA DE MUEBLES

-DE-

JUAN PADRON

Monturas de Cuadros de todas clases, Cañuelas, Grabados, Bromuros, Cromos, Vidrios planos y Lunas de todos tamaños.

Tela preparada para pintar al óleo. Tapicería, Colchonería y un bien montado taller de Espejería.

29-MERCADERES A SAN PABLO-29

GARAGAS Telefono Num. 1052

Hormas para papelon

Empresa El Cojo

Teléfono Núm. 136 Este 4 - Número 14

CENTRO INDUSTRIAL

ESTABLECIDO EN 1873

Cable "COJO" Apartado Núm. 66

Grandes Talleres de Tipografía y Encuadernación

—Fabricamos toda clase de libros en blanco, sobres y tarjetas, clisés y sellos de caucho.

—En el ramo de artículos para escritorio y oficina tenemos lo más práctico y moderno para hombres de negocios.

—La Empresa El Cojo ha recibido la perfumería más selecta y exquisita. Extractos, Lociones, Jabones y Polvos perfumados de las creaciones de última moda, en artísticos frascos y preciosos estuches.

-Pomadas, Cremas, Aguas, y Rojo Marceau (colorante finísimo para el cútis). Aguas de Colonia, de Toilette y Dentífricos de las marcas más acreditadas y en diversos tamaños y envases.

—Tinta para el pelo y la barba de Henne Hennextré (surtido completo en todos los colores). Estuches y necessaires para las uñas. Esponjas de caucho y marinas.

 Perfumadores de cristal y niquelados. Brochas para la barba.
 Jabones y cremas para afeitarse.
 Asentadores de navajas.

HERRERA IRIGOYEN & Ca. CARACAS-VENEZUELA

Antes de comprar sus muebles, solicite Precios, Calidad y Condiciones de SUCRE PAREDES & Ca. Sucs.

SOCIEDAD A CAMEJO 18

TELEFONO Núm. 1.326

FABRICANTES DE LAS CAMAS DE ALAMBRE

Económicas Americanas Cunas y Bastidores

ANGELI MERMANØS

IMPORTADORES

EXPORTADORES

CARUPANO - CARACAS

FABRICANTES DE JABON Y VELAS

Dirección en Caracas: SAN FRANCISCO a SOCIEDAD No. 7.—Teléfono 1.230

DIRECCION POR CABLE : VANZINA - CARACAS CLAVES: A. B. C. 59
BENTLEY'S

TELEFONO 500 APARTADO 59

COSTANZO VANZINA

Caracas Venezuela

Refracción y prescripción científica de cristales para la corrección de los defectos visuales (PRIMER GABINETE DE CARACAS).

Artículos de Optica y de Farmacia, exceptuando: drogas; al Mayor y al Detal.

MAYOR DE CASIMIRES DE GRAN IMPORTANCIA.

MAYOR Y DETAL DE ARTICULOS PARA DAMAS Y CABALLEROS.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

CAMARA ACTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Vicente Lecuna Presidente, primer Vicepresidente.

J. M. Herrera Mendoza Segundo Vicepresidente,

Aquiles Pecchio

Tesorero, Carlos Braun

Secretario, Julio Planchart

VOCALES Oscar Schnell Juan Manuel Díaz

Leopoldo de Rojas D. T. Pardo Santiago Sosa

SUPLENTES M. J. Sabal José Farage

Felipe S. Toledo Alberto Franceschi

J. Palenzona

Alfredo Pardo Salv. Alvarez Michaud Manuel Martínez Z. Julian Ferris

SEGUNDA EPOCA

AÑO IX

CARACAS: (VENEZUELA) 15 DE OCTUBRE DE 1920

NUMERO 83

Valor del número Bs. 1,50

Se reparte gratis a los miembros de la Cámara

PROGRESO DEL ZULIA.-EL PETROLEO.-EXPLO-RACIONES Y EXPLOTACIONES.—SU INFLUEN-CIA EN EL PORVENIR DE LA NACION.

Al Sr. Dr. Vicente Lecuna

Maracaibo, 19 de setiembre de 1920.

De los Estados de la Unión Venezolana, indudablemente, el Zulia es uno de los más importantes, por su situación geográfica, sus vías marítimas y fluviales, sus feraces y extensos terrenos agrícolas, sus inagotables bosques poseedores de toda clase de maderas y sus minas, en fin, que se señalan con ricos yacimientos de petróleo, carbón, hierro, etc.

La capital, Maracaibo, es sin disputa, la plaza comercial de más porvenir en el país; su radio de operaciones abarca tres Estados, fuera del propio, y atrae a su centro las plazas limítrofes de Colombia; su comunicación con el exterior es asimismo fácil, a pesar de que, en la actualidad, sólo buques de poco calado pueden atravesar la barra, que la naturaleza ha puesto como un baluarte a la entrada del famoso lago de Coquivacoa. Cuando se canalice dicha barra, como tendrá que suceder con los años, cuando las obras de la paz predominen en el mundo sobre las de defensa para la guerra, franquearán ese paso, que será «puerta abierta» al comercio, grandes trasportes de todas las naciones, que surcando el Atlántico o el Pacífico, atravesando el Canal de Panamá, vendrán a traernos productos de remotas tierras en cange con los nuestros: entonces Maracaibo no tendrá nada que envidiar a los grandes puertos de nuestra América.

Mientras tanto, sus hijos laboran con afán en las industrias, en el comercio, en todas las activida-des en que pone el hombre un honrado esfuerzo. Así, no se escaparán a la mirada observadora de propios y extraños, las empresas de todo género que la iniciativa privada ha implantado y la común ayuda ha hecho florecer. Entre esas empresas locales pueden citarse bancos, compañías de seguros, aserraderos, compañías de servicio telefónico, de alumbrado eléctrico, de tranvías y un centenar más que sería largo enumerar, fundadas y fomen-

tadas con capital zuliano.

Todas esas empresas están llamadas a multiplicar su actividad en no lejana época, para atender al creciente progreso de esta región, cuyo privilegiado suelo encierra una brillante promesa para el porvenir de la Nación: las minas de petróleo!

Estas minas, que hasta hace relativamente pocos

años, apenas habían sido exploradas, son ahora objeto de importantes contratos con compañías serias y de responsabilidad.

Nuestros legisladores han venido estudiando las disposiciones que rigen en otros países que poseen minas análogas, y no pierden oportunidad, según lo va indicando la práctica, de perfeccionar nuestras leyes sobre la materia, en el sentido de atraer empresas y capitales extranjeros, brindándoles ventajas que quizás no encuentren en otros países, sin descuidar por supuesto los intereses del nuestro, a la vez que poniendo ciertas trabas a los contratistas ocasionales que persiguen fines de lucro sin

En efecto, el Ministerio respectivo ha reformado ventajosamente para la Nación el reglamento del petróleo, con disposiciones tendientes a desterrar los abusos y especulaciones, a que se prestaban, por parte de los contratistas, las antiguas formas de concesiones. Hoy, únicamente, las empresas bien cimentadas pueden obtenerlas. Si se trata de simple exploración, se les limita el número de hectáreas, que no pase de quince mil, pagando al Fisco entre cinco y diez céntimos por hectárea y por el impuesto superficial y de explotación se les señala un derecho de dos a cinco bolívares, según los años en ejercicio. Antes se hacían concesiones por largo tiempo y por millones de hectáreas, sin cobrar el Fisco un céntimo por derechos de exploración y sólo un bolívar anual por hectárea en las explotaciones, lo que daba lugar a que empresas y particulares, con el acicate de la especulación, se apresuraran a hacer contratos, por los que tampoco se les exigía en materia de obligaciones y que podían luego traspasar según plan preconcebido, a otras empresas que les ofrecieran fáciles ganancias.

Muchos fueron los que obtuvieron concesiones y las mantuvieron por largos años, simulando una explotación que no era tal, y se dió el caso de liaber logrado una Compañía el derecho exclusivo de explorar por dos años doce Estados de la Unión Venezolana y el actual Territorio Federal Delta Amacuro; aproximadamente 27.000.000 de hectáreas.

No se concibe cómo pudo mantenerse una zona de tal magnitud sujeta a un contrato improductivo durante un período de tiempo en que ha podido sacársele algún partido. Por suerte la Compañía beneficiaria de tal contrato era de las pocas que ha dado cima a sus proyectos, que busca minas y no traspasos y que de haber nallado aquellas, hubiera

empeñado sus capitales, como ya tenemos pruebas de que lo hace. Nos referimos a "The Caribbean Petroleum Company".

Esta Compañía comenzó sus trabajos en el año de 1912 y para el año de 1919 ya tenía en explotación trescientos treinta y nueve yacimientos petrolíferos.

La explotación que efectuó en el último año alcanzó la cifra de 45.913,84 toneladas métricas de petróleo, de las cuales fueron exportadas 2.168 toneladas métricas, se beneficiaron en la refinería de San Lorenzo 43.060 y fueron quemadas como combustible en los trabajos las 686 restantes.

Dicha Compañía pagó ese año a la Nación por los distintos derechos, as siguientes cantidades:

Impuesto	mínimo de explotación Bs.	265.650.21
"	superficial	133.078,06
"	de explotación	91.827,50
((sobre kerosene	618.575,68
((« gasolina	75.110.15
<u>.</u> . ((« trementina mineral.	259,60
€ .	« beneina	10.58

Bs. 1.184.511,78

La Compañía vendió el año pasado para el consumo del país 3.318,086 litros de kerosene, 2.186,271 litros de gasolina, 1.350 litros de trementina mineral y 306 litros de bencina, por cuyos respectos pagó a la Nación un valor equivalente a la mitad de lo que le hubieran producido los derechos aduaneros de importación sobre dichos productos o sea un total de B. 693.956,01. El doble de esta suma, B. 1.387.912.02 (que sería el monto de los derechos arancelarios de las materias expresadas) representaría, es cierto, un ingreso mayor para la Nación, que el total de los percibidos de la Compañía en el lapso señalado, que montan, según demostración que dejamos hecha, a B. 1.184.511,78. Hay, pues, una diferencia en contra del Fisco de B. 203.400,24. Pero eso, que pudiéramos llamar déficit, no afecta en puridad de verdad los intereses generales del país, pues estos por muchos otros respectos resultan favorecidos. Prueba de este aserto son los beneficios que directamente reciben las regiones donde se desarrollan las explotaciones mineras. El progreso material de dichas zonas y sus colindantes es innegable y se traduce en formas tangibles: en caminos que se bifurcan de nuestras modernas carreteras o parten de las riberas de nuestros lagos y ríos a los centros mineros: en grandes establecimientos industriales, que representan la inversión en el país de cuantiosos capitales y que desde su implantación comienzan a ser parte de la riqueza nacional; en el saneamiento de comarcas antes infectas, donde ahora los personales técnicos y oficinistas construyen moradas confortables y los obreros chozas y tiendas, base de los pueblos y hasta de las ciudades del porvenir, donde no será lo menos de notar el cruzamiento de nuestra raza aborigen con la vigorosa sajona.

Hay que dar por sentado, evidentemente, la favorable influencia que en nuestro progreso ejercen a paso lento, pero seguro, las empresas mineras, sean cuales fueren, y con mayor razón las petrolíferas, toda vez que a este producto se le abre, al presente, un extenso campo industrial, como elemento llamado a sustituir el tradicional, codiciado carbón, en una gran parte de sus aplicaciones.

Hoy, propiamente, no resaltan los beneficios, sino más bien, como lo demuestran los números que llevamos hechos, la balanza entre los productos percibidos y los que reportarían los derechos aduaneros, nos es desfavorable (dado caso que se importara igual cantidad a la producida).

Viendo las cosas superficialmente, el resultado sería negativo, pero si nos vamos al fondo, si profundizamos en la materia, encontramos que los escasos rendimientos de ahora, no deben desalentarnos tratándose de riquezas del subsuelo que nunca hemos explorado por nuestra cuenta, ni tenido, puede decirse, medios para hacerlo. Podemos forjarnos la idea de que el momento presente es todavía de exploración y que hasta cierto punto, el que nos la hagan es de por sí una utilidad, pues nos expedita el camino para llegar a la derivación del porcentaje, en los grandes proventos, que nos brindarán en lo futuro las explotaciones, ya que los mismos hechos cumplidos constituyen promesa cierta de que en los años venideros la producción irá en notable progresión y de consiguiente los ingresos del Fisco.

No es obra de días como tampoco de luengos años, el fomento y desarrollo de las minas de petróleo. Nos encontramos ahora en el punto inicial, pero dados ya los primeros pasos en firme, a ellos seguirá la marcha continuada y de avance, que en sí mismo trae el progreso de las cosas.

Un factor favorable tenemos, de halagüeñas perspectivas: la paz pública, cuya estabilidad nos garantiza hoy, no sólo un Gobierno fuerte y de orden, sino la misma educación actual de nuestro pueblo, basada en la experiencia de tántos años, tristemente perdidos en estériles disensiones.

J. M. BENÍTEZ.

DEL INFORME DEL BANCO DE VENEZUELA

Tomamos del informe que presentó el 10 de setiembre último la Dirección del Banco de Venezuela a la Asamblea General Ordinaria del Instituto los siguientes párrafos, por juzgar conveniente la difusión del conocimiento de lo que en ellos se trata.

CONTRATO CON EL GOBIERNO

En muchas ocasiones se ha tratado de dar por largo número de años la recaudación de las rentas públicas a compañías extranjeras: alegábase el alto tipo de comisión que cobraba el Instituto al Gobierno, la pequeñez del capital social de este Banco, su índole exclusiva de compañía particular y la necesidad de un Instituto que sirviese mejor los intereses generales y pudiese ejercer con amplitud las funciones de regulador de la circulación. (*) Esas objeciones eran, en parte, fundadas, y al combatir aquellos proyectos, peligrosos para la autonomía nacional, debióse modernizar los métodos del Banco y reducir sus comisiones como ofrecían los proyectistas. Pero, estas ideas no llegaron a tomar cuerpo hasta 1915. En dicho año se establecieron nuevas agencias, las comisiones para giros internos se redujeron notablemente, se concedieron créditos con más

^{(*) «}Dar el escándalo que siga el Banco Comercial (antecesor del Banco de Venezuela) ganando lo que hoy gana a la república, cuando hay otro establecimiento (el Banco Franco Egypcien de París), que llena los mismos o mayores fines del servicio por casi la mitad de lo que hasta hoy ha costado el movimiento de nuestra Tesorería, es una monstruosidad insostenible». Carta de Guzmán Blanco a Rojas Paúl, París 7 de diciembre de 1888.

amplitud, se hizo propaganda a la circulación fiduciaria y se prescindió de toda concesión al favor. Con estas reformas, el unevo ramo de aceptaciones, la rebaja del tipo de descuento a 8%, y del interés para el Gobierno a 6% annal, quedó el Instituto en condiciones de hacer el contrato sobre bases convenientes para ambas partes.

En la Asamblea Extraordinaria que se convocó especialmente para conocer de este contrato, fueron explicadas sus bases principales, que vinieron discutiéndose durante varios años. El Gobierno proponia la reducción de las comisiones del 1,40%, que era el término medio de los distintos tipos de comisión que antes se cobraba al 1%, y convino al fin, en fijar la del 1,25% para los dos primeros años de duración del contrato. Esta duración es de diez años en lugar de cinco, que fué siempre el plazo de los anteriormente celebrados por el Banco con el Gobierno Nacional. Para los efectos de este contrato, el Banco y sus Agencias han sido equiparados a las oficinas de la Tesorería Nacional y, por lo tanto, exento de impuestos nacionales, municipales o de los Estados; así es que los giros, tanto internos como sobre el exterior, y en general aquellos actos y operaciones que la Tesorería tendría que practicar por sí misma, al hacer directamente el servicio fiscal que en su lugar practica el Banco, quedan libres de la inutilización de estampillas. El Banco goza también de franquicia postal y telegráfica, en condiciones más amplias que anteriormente.

El contrato en referencia, aprobado por la asamblea extraordinaria de accionistas de 5 de junio del presente año, fué materia de un decreto aprobatorio del Congreso Nacional, al cual puso el Ejecútese el Ciudadano Presidente Provisional de la República el 22 del mismo mes.

Para la fecha en que se celebró este contrato, el 70% de las acciones estaba en manos de venezolanos y el 30% restante se hallaba en manos de extranjeros, porcentajes que vienen de tiempo atrás, más o menos, en las mismas condiciones. Dada esa participación de extranjeros en el Instituto y la larga duración del contrato, que atribuye además al Banco, el carácter de Banco auxiliar de la Tesorería Nacional, el Gobierno Federal exigió, como saben los señores Accionistas, que se estampase en el contrato la cláusula de que no podrían traspasarse nuevas acciones a personas de nacionalidad extranjera. Esta prohibición no afecta, por supuesto, el derecho que tienen los herederos de accionistas extranjeros fallecidos a poseer las acciones que pertenecieron a sus causantes.

También fué exijido por el Gobierno Nacional que se estampase la cláusula de que los representantes de accionistas ausentes deben presentar las instrucciones escritas de sus representados en todos los puntos especiales que hayan de ser materia de las deliberaciones de las Asambleas, tales como modificaciones en los Estatutos, reformas en el contrato con el Ejecutivo, y otras análogas, para asegurar que las opiniones de los representantes en asuntos tan importantes sean la expresión fiel del modo de pensar de los dueños de las acciones.

NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD FISCAL

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Hacienda de 28 de octubre de 1919 sobre instrucciones y Modelos para la Contabilidad Fiscal, desde el 19 de enero del presente año se puso en práctica en este Instituto, en el Departamento del Gobierno, el nuevo sistema de Contabilidad en lo que se relaciona con las recaudaciones y pagos por cuenta del Tesoro. Con este fin, se enviaron instrucciones a todas nuestras Agencias y se proveyó a éstas y a la Oficina Central de libros y esqueletos especiales; asimismo, el personal de este Departamento, con motivo del aumento de trabajo que ocasiona el nuevo sistema de contabilidad, ha sido dotado con tres empleados más. El costo por consumo de libros y esqueletos puede calcularse en más o menos B 5.000 anuales. El nuevo sistema de contabilidad facilita la formación de la estadística.

AUMENTO DE CAPITAL DEL INSTITUTO

Ya hemos expuesto a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 28 de mayo último un fenómeno que empezó a hacerse sensible a principios del presente año: el comercio hizo mayor uso de sus créditos que en años anteriores, para atender a sus operaciones mercantiles, cada día mayores, y en especial para pagar los derechos de importación en las Aduanas de la República; incrementándose por consiguiente, las cuentas deudoras del comercio en este Banco, al mismo tiempo que crecían las reservas del Tesoro. De aquí surgió la necesidad, o de restringir considerablemente los créditos al comercio, o de aumentar el capital del Instituto. Presentado el segundo proyecto por un grupo de accionistas y acogido por unanimidad en reunión privada, la Junta no vaciló en adoptarlo a fin de evitar la crisis que hubiera producido el primer sistema iudicado. Teníanse, además, otras poderosas razones: nuestra Agencia de Maracaibo es hoy una sucursal del Banco en toda forma, que necesita mayor capital del que se le ha suministrado hasta ahora: la de Ciudad Bolívar también requiere sumas de 'consideración y, en general, de todo el país se presentan constantemente solicitudes de crédito, y los negocios bancarios, estancados en la rutina durante tántos años, se han desarrollado y especializado considerablemente; circunstancias que imponían al Banco de Venezuela la necesidad de capitales de mayor importancia, so pena de reducirse a un estado de notoria inferioridad. Otra razón poderosa a favor del aumento de capital estaba en la misión financiera, que por su posición especial y por su contrato con el Gobierno Nacional, tiene el Instituto en el país. Por este motivo, los proyectos de conceder la recaudación a bancos o corporaciones extranjeros se han apoyado en la necesidad de un banco más fuerte. Los hechos mismos indicaban, pues, la necesidad que debía satisfacerse a la breyedad posible; y así fué estimado por la Asamblea Extraordinaria arriba mencionada al dar su aprobación al aumento de capital en los términos que conocen los señores Accionistas,

Se ha dado de plazo hasta el 28 de setiembre para que los Accionistas se anoten en los registros del Banco y hasta el 28 de mayo de 1921 para abonar la suma total, la cual puede ser entregada por cuotas, pagando el Instituto el 9% anual sobre las entregas. Se resolvió doblar el capital, elevándolo a B 24.000.000 nominales y B 18.000.000 pagados, porque se calculó que esta suma era el mínimun que necesitaba el Instituto después de normalizada la situación actual. Hasta el 3 del presente se han anotado para suscribir 332 acciones y 540 cupones y han sido pagados a cuenta B 2.018.829,23.

SISTEMA DE PRÉSTAMOS

En Venezuela se ha venido haciendo mucho mayor empleo de la cuenta corriente que del pagaré o del descuento de efectos de comercio. En los últimos meses, a causa del desarrollo que han tenido los negocios del Banco, pudimos palpar los inconvenientes que tiene tal sistema para los Institutos Bancarios, obligados a mantener a la orden del correntista sumas considerables, pues, en un momento dado, el comercio hizo mayor uso que de ordinario de sus créditos. Nuestro Instituto pudo hacer frente, sin inconvenientes, a este repentino incremento de las cuentas deudoras, gracias a sus grandes recursos, pero quedó demostrada la necesidad de modificar las bases del sistema de préstamos, dando preferencia a métodos más adecuados a Institutos como el nuestro.

Va con este objeto habíamos establecido desde hace dos años, el ramo de descuentos de efectos de comercio y fijádole un interés inferior al de las cuentas corrientes. Como se verá en el cuadro que va al pié, se han hecho bastantes progresos en el ramo en cuestión. Ultimamente el Gobierno Nacional ha dado un gran paso en sentido favorable al desarrollo de este ramo, exceptuando del gravamen de estampillas a los descuentos de efectos provenientes de ventas de mercancías, bien sean esos efectos facturas, giros o pagarés. De modo que el comercio encontrará, al descontar sus facturas, un interés menor que el usual en cuentas corrientes, o sea, el de 8% con plazos de noventa días, y entera exoneración del referido impuesto.

Etectos de Comercio

s	aldo el día		Saldo el día	1	Saldo el día
1919	último de	1919	último de	1920	último de
	cada mes		cada mes		cada mes
Enero B 1	.302.319,87	Julio B	799.468,03	Enero B	2.554.780,60
Febrero 1	.250.706,74	Agosto	1.300.182,73	Febrero	2.339.599,13
Marzo 1	.456.481,76	Setiembre	1.764.650,81	Marzo	2.988.365,49
Abril 1	.294.430,89	Octubre	2.185.754,87	Abril	3.320.584,54
Mayo 1	.438.641,48	Noviembre	2.561,348,54	Mayo	3.506.281,10
Junio	718,880,03	Diciembre	2.436.536,67	Junio	3.714.294,06

INTERÉS DEL DINERO

En los últimos meses, el interés del dinero ha subido en nuestro mercado. Por otra parte, los Bancos pagan por depósitos tres, cuatro, cinco y hasta seis por ciento, según éstos sean a la vista o a tres, seis o doce meses de plazo. Al adoptar este sistema, el Banco de Venezuela elevó el interés de los créditos en cuenta corriente del 9% al 10%, a fin de equilibrar las salidas correspondientes a los intereses de los depósitos y con el objeto de limitar el uso de las cuentas corrientes, por las razones aducidas en el párrafo que antecede; pero mantuvo el mismo interés de 8% para los descuentos de efectos de comercio; de modo que nuestro Instituto ha hecho lo que ha estado en su mano para conducir los negocios según los principios más adelantados y sobre las bases más liberales posibles.

BILLETES

No hay país que tenga en su seno la cantidad de numerario metálico suficiente para sus negocios. Para suplirlo se ha puesto en práctica la moneda de papel, garantizada con una parte en metálico y la otra con créditos sólidos; y no bastando todavía este sistema para las necesidades de los negocios, se ha establecido el cheque. En Venezuela hemos estado apegados, a este respecto, a ideas tradicionales, excesivamente conservadoras; ya en 1889, el ex-Presidente Guzmán Blanco abogaba por otorgar la recaudación a un Banco extranjero, fundándose

entre otros motivos en que nuestro Instituto no había sabido establecer la circulación fiduciaria. Sin olvidar que la proporción de monedas, billetes y cheques (*) varía, según las condiciones de cada país, parece que la cantidad de moneda fiduciaria es todavía inferior a la que requiere. Venezuela, puesto que los billetes actualmente en circulación alcanzan, apenas, a una cuarta parte de la existencia de oro en la república. El Banco sigue y obedece, en lo que respecta a la emisión, las necesidades del mercado, ateniéndose siempre a las prescripciones legales en la materia.

Montante de la emisión el 31 de diciembre de 1919..... B 21.506.000

Emitido en el semestre.... 2.329.860

Incinerados en el semestre.... 16.000 B 23.819.860

^(*) En nuestra Oficina Central el movimiento de cheques ha alcauzado al 33% más o menos del total.

BANCO DE VENEZUELA

Sociedad Anónima-Capital B 12.000.000

RESUMEN DEL BALANCE EL 30 DE JUNIO DE 1920

		i				DEBE	HABER
Caja Oro Plata Niquel	В				В	50 805.353,84	
Target and the same and the sam		1.787 143. 1 952,1-	В	49.165,532,25			
Cheques cy otros Bancos. Billetes del Banco Caracas. Billetes del Banco de Venezuela.				1.005.871,59 39.740, 594.210,	*		
		12	В	50.805.353 84			
Agencias						20.298.544,11	
Oro	В	7.377.802,18				20.270.01.,22	
Miduet		2.893.558, 5.224,81	В	10.276.584,99		2	
Billetes del Banco Caracas				163.560,			
Billetes. Giros internos, en camino.				5.735.910, 4.122.489,12			
		12		20,298,544,11		2 1	
		100		20.270.344.11			
Fondos disponibles en manos de corresponsales en las principales		. 1				5 105 (24 25	3
plazas de Buropa y Estados Unidos		19150		* 0		5.185.634.35 26.205.666,43	
Varias Obligaciones por cobrar		100			١.	10.851.621,65	
Propiedades Inniuebles y Mobiliario		1.6.			ľ	892.935,25	
Existencia en Estampillas, Papel Sellado. Valores depositados por particulares.		San According				12.587,35 22.777.881.50	
Valores depositados por Ministerio de Fomento	I					302 500,	
Depósito de Estampillas Oficiales		Lay South				759.910,	
Capital pagado		1111				,	B 9.000.000, 65.013.463,33
Depósito del Gobierno Nacional. Depósitos de particulares.		1538)			3	5.	10.424.993,49
Billetes emitidos.		187491		97 198	44	- 1	23 819,860,
Reservas		IV.				•	3.797.105,07
Dividendos por pagar		48.75		1	11	tells; in the	1.575.890, 308.681.09
Varias Obligaciones por pagar Estampillas Oficiales depositadas por el Gobierno					37	e e	759.910.
Valores y efectivo a la orden del Ministro de Fomento		a body			1 (614.850,
Valores de propiedad particular		. Janie					22.777.881,50
		· 481%	3		_ F	3 138 092.634,48	В 138.092.634,48
		· Frank					12.7 b
	I	N					1

A PROPOSITO DE LAS CASAS DE MONEDA

A propósito del artículo "Las Casas de Moneda Venezolanas" del Nº 82 de este Boletín, pág. 818, se publica este escrito de 1830, firmado por dos personajes distinguidos, el cual nos ha facilitado nuestro amigo el doctor M. Pérez Díaz. Este artículo tiene noticias interesantes para la historia de nuestra circulación monetaria: y señala los fenómenos producidos por la exportación de monedas después de las crisis que siguieron a la guerra de la Independencia.

AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

La Sociedad Económica de amigos del país de Caracas», cumpliendo con los deberes de su instituto, se ha ocupado en discutir si la amonedación de pesetas, que se practica en el cuño de esta capital por orden del Gobierno será o nó conveniente; y después de seis sesiones consecutivas, en que ha meditado detenidamente esta importante cuestión ha acordado «se solicite del Soberano Congreso que continúe la acuñación de pesetas en clase de moneda Provincial, bajo la condición expresa, que sean de la misma ley, peso y tipo que las que se acuñaron por disposición de Morillo». Al tomar esta deliberación la sociedad ha examinado las opiniones de los economistas, que han escrito en general sobre los diferentes sistemas monetarios, y los ejemplos que Presenta la historia de las naciones cultas; pero sobre todo ha detenido su atención en el estado actual de Venezuela, en que aniquiladas o casi exhaustas las fuentes productoras de la riqueza pública, presenta el lastimoso cuadro de una paralización universal, porque nada habría adelantado con los dictámenes especulativos de hombres ilustres por su sabiduría, si ellos no podían aplicarse a nuestra situación, para remediar las exigencias de la patria. Presentará pues al Congreso las razones en que se ha fundado, como el fruto de sus trabajos, y para ello recordará brevemente las diferentes operaciones que ha habido en la moneda y sus relaciones con el comercio, como que de aquí ha deducido los raciocinios que persuaden la conveniencia de su solicitud.

Cerca de dos siglos han corrido desde que por disposición del extinguido Gobierno se introdujo en estas provincias la moneda conocida con el nombre de macuquina, para facilitar los cambios y proveer a sus habitantos de un signo especial que sirviese a sus negociaciones interiores. Es evidente que esta moneda aunque ha corrido con el mismo crédito que la plata fuerte, no tiene el peso equivalente a las fracciones de que se compone, porque diez, once y aun doce reales son precisos para contrabalancear una onza de plata o un peso fuerte del valor de ocho reales: y sin embargo nadie dudó jamás recibir y pagar en una u otra especie indistintamente cualquiera que fuese la importancia de la suma. Nuestros puertos se abrieron a las naciones neutrales en el año de 1798, y la extracción de los

frutos anulada por la guerra de la Gran Bretaña cobró nueva vida, sin que la moneda macuquina fuese un obstáculo para el comercio extranjero, ni que por ella se dejasen de introducir en el país grandes sumas de pesos fuertes ya de Veracruz, ya directamente de la Europa. Los caudales crecieron entonces considerablemente, la balanza mercantil se inclinó en favor del país en millón y medio de pesos, la plata y el oro abundaban en el mercado, y nunca se verificó que el Gobierno ni los particulares sintiesen el menor perjuicio de aquel establecimiento. Rotos los vinculos que ligaban a Venezuela con la Península en el año de 1810, ninguna alteración se hizo en la moneda hasta el de 1811 en que aumentados los gastos del tesoro público se creó el papel moneda para cubrirlos. Por más que el Gobierno procuró entonces conservar a éste su valor ideal, siempre se vió con aquel descrédito que inducía la falta de hipotecas para su consolidación; pero sobre todo la decostumbre en el pueblo, que por la primera vez se le presentaba un signo que no había conocido y que llevaba en sí mismo el germen de su destrucción. La moneda de plata y oro fue recogiéndose en manos de sus poseedores a proporción que se aumentaba la de papel; el negociante extranjero pudo extraer toda la que llegó a sus cofres: los cambios se hicieron embarazosos adoptándose en los contratos el partido de estipulaciones de moneda, y ya empezó a verse el descontento universal, cuando la invasión del territorio en 1812 puso término a su circulación, perdiéndose capitales de gran valor.

Recuperado el país por las armas libertadoras en 1813 fueron extraídos cuantos caudales en metálico poseían los españoles, canarios y algunos venezolanos que emigraron a las colonias extranjeras, llevándolos consigo, principalmente en oro y plata fuerte. Fue esta la causa que produjo entonces la disminución del numerario en circulación, y la necesidad que sintió el tesoro público de los valores precisos para cubrir sus gastos. Muy presentes se tuvieron las calamidades que ocasionó el papel, y para huir de este ominoso escollo, se decretó la acuñación de pesetas de plata con las mismas calidades que la antigua macuquina. Este arbitrio fue una fuente inagotable que dió al Gobierno los auxilios que demandaba su crítica posición, y sin alterar el giro de los cambios se vieron correr aquellas monedas unidas a las antiguas sin repulsa. La incursión de Boves y Morales causó la emigración de 1814 en que cada uno llevó el dinero que tenía. He aquí la época en que apenas quedó en Venezuela la macuquina, porque no siendo admitida en el extranjero, sus poseedores se vieron en el forzoso caso de cambiarla por oro o plata fuerte, o dejarla sepultada.

Ni los horrores de aquellos tiempos desastrosos, ni la dominación de Morillo que le subsiguió indujeron variación de monedas: la acuñada por el jefe del gobierno republicano circulaba a la par de la provincial, y hasta después de algún tiempo en que por la reversión de los caudales extraídos por los españoles y movimiento del comercio, se aumentó la cantidad del numerario, no se conoció otro en los cambios. Las crecidas erogaciones que se hacían por el tesoro para la subsistencia del ejército expedicionario no podían llenarse con sus ingresos naturales, y las depredaciones hechas a los particulares por la fuerza, no fueron más que recursos momentáneos del despotismo. Bien pronto conoció el jefe

español que agotado este medio devastador, no quedaba otro alguno de que valerse; y aunque la intendencia le presentaba la acuñación de moneda, como el más eficaz y productivo, rehusó aceptarlo informando al rey de España que apenas dejaba el costo de la casa; pero los estados de valores demostraron lo contrario, presentando la amonedación como un remedio pronto y cierto para las exigencias públicas y de los particulares, que realizaban sus alhajas de plata con estimación, de que resultó, mandarse en 1818 continuar la casa de moneda acuñando pesetas, que puede decirse son las únicas que se ven correr al presente en todo el territorio.

Restablecido el gobierno republicano en 1821; los españoles y demás personas que emigraron volvieron de nuevo a llevarse sus capitales en moneda fuerte, sin quedar en Venezuela otra que la provincial, que sirvió para volver a la vida las negociaciones. Se abrieron de repente todos los canales al comercio extranjero, la confianza y la tranquilidad adquirida por los triunfos de las armas republicanas dieron nuevo impulso a todos los ramos de la riqueza pública, y la fecundidad de nuestro suelo convidó al extranjero a buscar entre nosotros los bienes que la naturaleza nos prodiga: al tropel se introdujeron por nuestros puertos caudales inmensos en mercancías, disputándose la preferencia en los puéstos para establecer sus almacenes: todos quieren dedicarse al comercio, y abandonando muchos el arado empuñan el caduceo de negociantes.

No pudo Venezuela soportar por largo tiempo este torrente sin tocar su ruina: aniquilada la agricultura considerablemente por los desastres pasados, distraídos los brazos de las labores, y descuidado el fomento de los campos, los productos del país jamás compensaron el valor de la mercancía extranjera, que pesando su exceso sobre nuestra riqueza ha ido precipitadamente reduciéndolo a la indigencia. Sin embargo, en aquellos momentos el negociante se vió en la necesidad de pagar los frutos a un precio en que tenía una pérdida cierta, porque debiendo invertir en ellos el resultado de sus ventas por la prohibición de extraer el numerario, el aumento fué indispensable; pero bien pronto desapareció. La negociación de vales y el valor ficto de las onzas de oro y pesos fuertes contribuyó con la misma eficacia a este falso comercio, que después de haber atraído a nuestros mercados una gran cantidad de plata y oro, luego que hicieron sus introductores la ganancia en el aumento de valor, volvieron a exportarla en lugar de nuestros frutos, que bajaron de precio hasta el abatido en que se hallan al presente.

Casualmente corrían en el comercio algunas pesetas conocidas con el nombre de sevillanas, que se admitían al precio de dos reales, y que antes eran sólo estimadas por uno y medio, y este aumento animó a los especuladores a introducir una gran cantidad de ellas, que competían ya en número con las acuñadas en esta capital. Mezquino siempre el comercio en sus empresas de frutos, se cebó en la menuda negociación de escoger entre la macuquina antigua todas aquellas piezas, que por su mayor peso que las sevillanas les daba una ganancia positiva, haciendo la extracción de ellas en lugar de los productos del país, de que no había demanda, viéndose por esto el agricultor en el forzoso caso de sacrificar sus cosechas al capricho de cuatro o seis compradores. Repetida esta operación muchas veces, y transportada la plata a Santomas, de donde

se introduce en Puertorico, ha llegado el caso de no quedar en circulación, sino aquellas monedas que bien por su largo uso, bien por los recortes fraudulentos que se les han hecho, pesan menos que las pesetas sevillanas que se habían importado, y teniendo éstas un signo universal, por el que son admitidas, aspiran a que se conserven para acabar de extraer las que quedan, y que nuestros cambios o se reduzcan a permuta, o que el gobierno se valga del ruinoso recurso del papel, o que se grave con nuevos empréstitos a costa de un interés exhorbitante, o en fin que se aumente la estimación convencional del dinero como ha sucedido en la onza de oro, y de cualquier modo se daría la última mano a la destrucción de los ramos productores. Tales son los partidos que se ha visto forzada a tomar la República Argentina, de donde el extranjero ha sacado toda la plata que poseía, así acuñada como en bruto; de modo que al presente se pagan ciento veintiocho pesos en papel moneda por una onza de oro, y ocho por un peso fuerte, sin que hayan podido evitarlo sus abundantes minas. Chile, cuya feracidad y riqueza presenta a un tiempo la prodigiosa vegetación de la Europa y de la América, y casi todos los productos minerales conocidos en doce minas principales, que se explotan en la cordillera de los Andes que lo circulan, aparece en el mismo estado de miseria, ocasionando al fin el clamor más o menos fundado de los pueblos, que han traído consecuencias desastrosas.

La sociedad no desconoce el principio de economía política, que enseña que la moneda es una mercancía, que se estima en el comercio universal por la cantidad de plata que contiene, y en que se quiere hacer consistir la franquicia que debe gozar su extracción y la inmutabilidad de su peso; por el contrario apoyada en él mismo deduce los raciocinios que hacen indispensable la moneda provincial. En un país puramente agrícola en que los frutos de las tierras, y no el producto de las minas, son su única riqueza, el objeto del comercio debe ser exclusivamente aquellos; porque en él la moneda no es más que un signo del cambio, y cualquiera que sea la cantidad que se exporte no sólo hace decrecer el valor de los frutos, sino que disminuye la materia de ese mismo cambio, en tanto cuanto sea el montamiento del metálico exportado. Si Venezuela por el estado floreciente a que llegara su comercio, aumentase sus capitales en numerario, de modo que sobre el valor de la mercancía extranjera quedase un sobrante de los valores de sus frutos, sobre este exceso sería que podía ejercitarse la negociación de dinero; mas cuando los productos de la tierra no cubren los valores importados, cuando falta el estímulo en el agrónomo para adelantar sus tareas, porque el precio del fruto no paga sus gastos, el comerciante encuentra mayor ventaja en la extracción de la plata, obteniéndose el triste resultado de que si continúa por mucho tiempo, quedará reducido el país a la permuta. ¿Qué objetos de comercio podremos presentar a los mercados extranjeros superiores al valor de sus mercaderías? ¿Cómo puede Venezuela, en el estado de decadencia en que se halla, adelantarse a obtener un sobrante en metálico sobre el importe de su consumo? ¿Y será prudente que en tan deplorable situación dejemos que el numerario que no producimos, continúe sirviendo de materia a las especulaciones?

Ejemplos concluyentes pueden presentarse de

naciones antiguas y modernas que en circunstan cias menos calamitosas practicaron operaciones en sus monedas, que recomiendan como dictadas por la sabiduría autoridades muy respetables. Roma en su principio no tenía otra moneda que la de cobre, y muy poco oro, y plata: después de la invasión de los Galos no poseía más que mil libras de oro, y hasta la paz de Pirro no tuvo bastante plata para hacer moneda de ella. ¿ Mas cuál fué el valor que entonces le dieron los romanos? Equivalía respectivamente casi al que ahora damos al oro; porque un denario o un real nuestro valía 120 onzas de cobre o diez ases. Aumentada la riqueza de Roma por sus conquistas entre la Grecia y la Sicilia, disminuyó en la misma proporción el valor del denario, de modo que al principio de la segunda guerra púnica no valía más que 20 onzas de cobre: y últimamente después que se hizo dueña de la Sicilia y de Cerdeña, y el comercio le dió a conocer a la España, aumentada la plata considerablemente. el denario vino a reducirse a sólo el valor de 16 onzas. En todo esto, dice Montesquieu, no se hizo, sino lo que pedía la naturaleza de las cosas, y restablecer la proporción entre los metales que servían de moneda. Los Estados Unidos del Norte, sin alterar el peso de los fuertes españoles, se contentaron con pasar sobre estos su volante, borrando el cuño español para estampar el suyo; de esta manera quitaban una parte del valor de la moneda para impedir las exportaciones de ella que sus ciudadanos hacían al Asia, y que se prefiriese exportar las mercancías producidas por los Estados de la federación.

Por el contrario, obsérvanse los resultados que ha tenido la nación española, cuya moneda es estimada universalmente, y se hallará que si mientras fué señora de las minas de América, pudo serla útil la creación de una moneda universal, después que perdió su dominio, el comercio de la plata y el oro ha desaparecido de su suelo, reduciéndolo a sus propias producciones. No es allí ahora la moneda sino el signo de sus cambios, y el valor del peso fuerte y la onza de oro hace retener en su mercado con las diferentes monedas provinciales la cantidad necesaria para mantener su giro.

En vano quieren hacerse valer las eruditas opiniones de economistas que escribieron en la Europa, y que se esforzaron inútilmente en plantear el sistema de amonedación universal, así como la uniformidad de pesos y medidas. Nuestra situación no admite semejanza con naciones antiguas, ricas e industriosas, que a pesar del clamor de los escritores conservan su moneda peculiar con peso, ley y tipo diferentes, sin que esto sirva de obstáculo al comercio y a la prosperidad de cada una. Sus ordenanzas de moneda en muchos lugares tienen por objeto echar a perder la moneda universal para retenerla. Véase la práctica establecida en casi todas las Antillas: en unas el peso fuerte español es despedazado para sacar de él cinco piezas, y en otras es taladrado por un círculo concéntrico formando dos monedas, que cada una tiene su valor; sin embargo, estas colonias son el depósito general de la Europa, y la actividad de su comercio excede al de muchos puertos principales del continente.

Las naciones cultas de Europa no son menos interesadas en su prosperidad y grandeza, que lo podemos ser nosotros respecto de Venezuela; y si allí, donde el refinamiento de la política y de todos los conocimientos útiles ha llegado a su último gra-

do, se sostiene un sistema monetario diferente del que dietan esos maestros de la economía; si en el foco de las riquezas del mundo, se designan valores ideales a la moneda ¿cuál deberá ser nuestra conducta al ver expirante la agricultura y el comercio por la falta del primer móvil de las especulaciones, que ha sido exportado de nuestro país a otros puntos?

El mismo principio sentado, de que la moneda es una mercancía, defiende hoy en Venezuela la amonedación que se practica; porque si la escasez de una mercadería la hace dar mayor valor, que el que tendría en la época de su abundancia, esto mismo debe también suceder al oro y a la plata, de manera que si la onza de ésta valía en el tiempo de mucha concurrencia ocho reales, naturalmente ha aumentado su valor a diez o doce en razón de que su escasez le da mayor estimación ¿ y no se infiere de estos antecedentes que se obtiene el mismo resultado disminuyendo el peso de la moneda, que dando a cierta cantidad de plata una representación que exceda a su valor intrínseco? No por esto puede decirse que a la disminución del peso del dinero se sigue el aumento del precio de las mercancías y la rebaja de las rentas y deudas públicas y de particulares; porque respecto de lo primero es muy sabido que aunque el comercio calcula en sus ventas sobre la calidad de las monedas, también lo es que su única regla es el estado de abundancia o escasez que haya en el país de las mercaderías importadas; de modo que cuando una especie escasea, su ganancia la hace subir a un duplo, triplo o cuádruplo de su costo, aunque la moneda tenga su valor intrínseco: v si la misma especie abunda en el mercado, en vano se empeña en exigir un valor que le compense de sus gastos; porque la misma concurrencia produce la baratura por el abarroto de la mercancía.

Respecto de lo segundo el cálculo es exacto en todos aquellos países en que como en Holanda y otros puntos de Europa, una parte del comercio se ejercita en las especulaciones sobre moneda con las demás naciones, pero no en los que como Venezuela apenas posee la plata y el oro, como un signo representativo para proveer a sus necesidades: poco le importa al agricultor, al menestral o jornalero que sus productos industriales sean pagados con menos cantidad de plata, si los signos que recibe cubren el valor de su estimación. Este ha sido el resultado práctico que da a conocer el curso y aprecio que ha tenido siempre en Venezuela la moneda macuquina.

No se trata de establecer otra nueva especie de moneda, ni de hacer ninguna alteración en la corriente, sino de continuar lo ya establecido y recibido por una costumbre respetable. No se busca en la aligación el demérito de la provincial, porque esta operación la vería la sociedad como ruinosa, sino en la disminución proporcional del peso, hasta igualarla con la antigua macuquina, que si se compara con las pesetas que en la actualidad se acuñan en la casa de moneda, se tendrán los siguientes resultados, que demuestran las monedas que acompaña.

	Granos
nueva moneda de Cuatro reales sencillos de máquina anti- gua, pesan tres adarmes veintitrés granos que	60
componen	101
granos	192
moneda de Ocho reales de medios macuquinos pesan	0.1
6 adarmes 16½ granos, que hacen Cuatro pesetas de las nuevas al mismo	232%
peso de noventa y seis granos, son	384

Resultando en favor de la nueva moneda

No es este solo el bien que reporta la comunidad, sino también el auxilio que presenta al necesitado para vender con estimación las piezas de plata labrada que dan materia a la acuñación, de el 22 de abril del año próximo pasado, hasta el 31 de mayo del presente, se han comprado en la casa de moneda 17,866 onzas, siete ochavas de plata bruta, por las que han recibido sus dueños el precio equivalente a sus calidades hasta el de diez y un cuarto reales la onza, que antes del establecimiento de aquella sacrificaban al extranjero, que especula sobre nuestra miseria. A sólo el precio de cuatro reales se ha puesto en circulación una gran masa de plata, que hasta ahora se hallaba inutilizada para el comercio; y han quedado líquidos en favor del estado por la amonedación total 18,548 pesos, 678 reales.

La sociedad omite otras muchas razones consultando la brevedad; pero ellas son tan conspicuas al que se detenga a meditar nuestra situación, que no es necesario reducirlas a escrito, para dejar convencida la necesidad y utilidad que media en que se continúe la acuñación de pesetas en los términos que ha indicado al principio.—Caracas, 20 de Julio de 1830.—Juan Toro, director.—Por impedimento de los señores Secretarios, W. Urrutia, Secretario accidental.»

SECCION DE CORRESPONDENCIA

Braun-Knecht-Heimann Co, 576-584 Mission Street, San Francisco, California.—ofrece aparatos y accesorios para laboratorios industriales, materiales para minas, materias químicas, pulverizadores, hornos, máquinas de congelación, etc., como también equipos y aparatos para laboratorios químicos de escuelas, hospitales, etc.

Arthur B. Butterworth, Pensacola, Florida.—ofrece a la venta equipos flotantes como remolcadores, lanchas, buques de cabotaje, goletas con motores auxiliares, etc.

John Kidd et Co, Ltd.—Manufactureros de pinturas, colores, barnices y rollos de imprenta.—11 Wine Office Court, Eleet Street, London, E. C. 4, Inglaterra.—Desean entrar en relaciones con el comercio venezolano.

West India Sales C?.—15, Water, Street, Georgetown British Guiana.—Quieren entrar en relaciones con los manufactureros de cueros y alpargatas.

Süddeutscher Exportverein E. V., de Mannheim (Alemania), Calle B., 1.7b.—Compañía de fabricantes y comerciantes ubicados especialmente en el

Sur de Alemania).—Quieren relacionarse con nuestro comercio, y ofrecen sus servicios para representar casas venezolanas que deseen vender sus productos en Alemania.

New York, N. Y.—Importers and Exporters.—Hamburg 1. Steinstrasse 135.—Desean relacionarse con la rama alemana de su firma.

M. Lowenstein & Sons., Inc.—Converters and Manufacturers of Cotton Goods.—40-46West 23rd Street, New York, E. U. A.—Deseau relacionarse con el comercio venezolano en tejidos de seda y algodón.

Xavier Pace.—Alger.—Comptoir Général des Produits Alimentaires de l' Afrique du Nord. Importation et Exportation.—Víveres y frutos.—Desea relacionarse con el comercio de Venezuela. M. S. Cowen & C?—Rice Brokers.—201 California Street. San Francisco U. S. A. Desean relacionarse con el comercio venezolano.

The Lobl Manufacturing C9—Manufacturing Chemists, Druggists Sundries, Middleboro, Mass. U. S. A. Box 264. – Desean relacionarse con el comercio venezolano, y han enviado a la Cámata de Comercio un Boletíncon los precios de sus productos.

The Avon India Rubber C?, Ltd.—19 Vewman Street, Oxford St, London W. 1. Manufactureros de artículos de caucho.—Desean relacionarse con el comercio venezolano.

Clark D. Shanghnessy Company.—508 Poydras Street, New Orleans, U. S. A. Ofrece escalas, toda clase de romanas. balanzas, carretillas de mano, elevadores y tractores, máquinas para mezclar concreto, bombas de mano y fuerza motriz, carretones, palas, excovodoras, etc.

LOS FERROCARRILES DE VENEZUELA

Por traer datos cuyo conocimiento general es conveniente a todos, insertamos los párrafos y cuadros que van de seguida tomados de la reciente obra publicada por el Ministerio de Obras Públicas, y que lleva el título que se ha colocado arriba.

Resultado de la explotación de los ferrocarriles de Venezuela en los años 1917, 1918 y 1919, con respecto a los capitales actuales de las diversas Empresas

FERROCARRILES	CAPITALES ACTUALES DE LAS EMPRESAS	CTUALES DE RESPECTO A LOS CAPITAL			
	Bolívares	Año de 1917	Año de 1918	Año de 1919	
	he and the him	35			
Ferrocarril de La Guaira a Caracas		6,17%	4,49%	7,03%	
Gran Ferrocarril de Venezuela	26.250.000	4,20%	5.14%	7,05 %	
Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia	16.160.000	3,37%	3.05%	+,01%	
Ferrocarril Bolívar	30.956.500	4,71%	2,35%	2,64%	
Gran Ferrocarril del Táchira	7.000.000	8,65%	9,76%	13,51%	
Gran Ferrocarril de La Ceiba	8.000.000	5,13%	5,23%	9,63%	
Ferrocarril Central de Venezuela	14.792.712	3,06%	2,49%	1,10%	
Ferrocarril de Carenero	4.000.000	0,00%	0.01%	0,04%	
Ferrocarril de Guanta a Barcelona	5.199.745	0,05%	0,06%	0,20%	
Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía	3.021.880	6,10%	6,10%	10,89%	
Ferrocarril de La Vela a Coro	1 040 000	1,69%	0.08%	0.00%	
Ferrocarril de Maiquetía a Macuto	1.383.750	5,66%	6,60%	8,98%	
	135.984.587	4,40% Promedio	3,78% Promedio	5,10% Promedio	

Los capitales que figuran en este cuadro, de las Compañías del Gran Ferrocarril de Venezuela y del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia, han sido rebajados recientemente a las cifras aquí anotadas, pues los capitales primitivos de estas empresas, eran

anteriormente de Bs. 79.000.000 y de Bs. 20.200.000, respectivamente. Comparando las utilidades obtenidas en los tres últimos años con estos capitales primitivos, se obtienen las cifras siguientes:

FERROCARRILES	CAPITALES PRIMITIVOS DE LAS EMPRESAS		DE LAS UTIL TO A LOS CAI PRIMITIVOS	
	Bolfvares	Año de 1917 .	Año de 1918	Año de 1919
Gran Ferrocarril de Venezuela	79.000.000 20.200.000	1,40% 2,70%	1,71%	2,34% 3,21%

Gran Ferrocarril de Venezuela

Según Documentos publicados en la Memoria del Ministerio de Obras Públicas de 1920, la Compañía del Gran Ferrocarril ha fijado su capital en 21.000.000 de marcos dividido en acciones al portador, lo que equivale, calculados los marcos a la par, a la cantidad de Bs. 26.250.000. Este capital había venido figurando hasta ahora por Bs. 79.000.000.

Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia

Esta Compañía también ha reducido su capital y obligaciones, los cuales están hoy constituidos del modo siguiente:

Capital emitido: 46.000 acciones de		
£ 10 cada una	E	460.000
Bonos de 1ª hipoteca		180.000
Total	£	640.000

que, calculadas a la par, montan a Bs. 16.160.000, contra Bs. 20.200.000 que aparecen en nuestro cuadro anterior. (*)

Ferrocarril Central de Venezuela

Antes aparecía esta Empresa con un capital de Bs. 19.650.000; mas, según el balance de 31 de diciembre de 1918, último que conocemos, el capital y los bonos actuales de la Compañía se distribuyen así:

Capital emitido: 200.000 a £ 1 cada una		£	200.000
Bonos emitidos de a £ De 1ª hipoteca: 25.170	10 cada uno:		
De 2 ^a hipoteca: 13.415	134.150		385.850
Total		L	585.850

que a la rata de Bs. 25,25, montan a la cantidad de Bs. 14.792.712.

Ferrocarril de Maiquetta a Macuto

He aquí la constitución actual de esta Compañía;
Capital emitido:
23.000 acciones ordinarias de £ 1 cada
una £ 23.000

40.000 acciones diferidas a 1 chelín cada
una £ 2.000 £ 25.000

Bonos emitidos:
De 1ª hipoteca: 339

equivalentes a Bs. 1.383.750.

Para terminar este capítulo, calculamos en seguida, también referentes a los últimos tres años, los coeficientes de la explotación de las diversas Compañías, esto es, los porcentajes de los productos brutos que han sido consumidos por los gastos:

Coeficientes de explotación en los años de 1917 a 1919

FERROCARRILES	COEFICIENTES DE EXPLOTACIÓN			
	1917	1918	1919	
Ferrocarril de La Guaira a Caracas. Gran Ferrocarril de Venezuela. Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia. Ferrocarril Bolívar. Gran Ferrocarril del Táchira. Gran Ferrocarril de La Ceiba. Ferrocarril Central de Venezuela. Ferrocarril de Guanta a Barcelona. Ferrocarril de Santa Bárbara a El Vigía. Ferrocarril de La Vela a Coro. Ferrocarril de Maiquetía a Macuto.	49,00% 60,06% 56,81% 56,73% 54,83% 58,00% 63,46% 99,97% 96,85% 65,92% 68,80% 56,43%	54,15% 55,08% 59,32% 71,73% 45,00% 57,35% 72,26% 99,94% 98,16% 59,11% 98,14% 54,81%	48,53% 50,99% 55,95% 71,65% 39,81% 45,67% 86,46% 99,53% 96,29% 50,32% 102,40% 54,06%	

Una notación de progreso que consideramos muy importante desde el punto de vista práctico y económico, introducida recientemente en la explotación de algunos de nuestros ferrocarriles, es el uso del petróleo crudo nacional como combustible para movilizar los trenes; empleo que tiene actualmente un doble interés para nosotros: el de tratarse

de un producto nacional, y el de estar todavía nuestro mercado bajo el influjo de la crisis universal producida por la guerra en el ramo de combustibles. Las Empresas que han comenzado a introducir esta mejora en sus explotaciones hasta el presente o a organizar los equipos respectivos son: el Ferrocarril de La Guaira a Caracas, el Ferrocarril Bolívar, la Corporación del Puerto de La Guaira, el Gran Ferrocarril de La Ceiba y el de Carenero.

He aquí algunos datos muy interesantes referentes a la primera empresa, que evidencian las

^(*) El cuadro a que aquí se hace referencia aparece en la página 10 de la publicación oficial de donde hemos tomado esta inserción.—N. E.

ventajes del petróleo crudo sobre el carbón.

Comparando dos viajes de subida del tren de La Guaira a Caracas (36 kilómetros), en uno alimentada la locomotora con carbón de panelas de Cardiff, y en otro con petróleo crudo, han podido anotarse las cifras siguientes:

Peso bruto del tren	Viaje en el cual se usó carbón de Cardiff 50 toneladas	Viaje en el cual se usó petróleo crudo 63 toneladas.
Consumo total de com- bustible en cada via- je	850 kgs. de	660 kgs.
Consumo medio por tonelada y por kiló-		de petróleo
metro	0,47 kgs. de carbón,	0,29 kgs. de petróleo

Para hacer más clara nuestra comparación, supondremos que los dos trenes son de igual peso de 50 toneladas cada uno; caso en el cual los combustibles gastados habrían sido, proporcionalmente:

En el caso del carbón: 850 kilogramos.

En el caso del petróleo crudo: 524 kilogramos.

Y teniendo en cuenta que los precios que han costado estos combustibles a la Empresa del Ferrocarril han sido, en La Guaira:

1 tonelada de carbón de panelas de

Cardiff...... Bs. 125
1 tonelada de petróleo crudo.... 74
resultará para el costo del combustible necesario en cada viaje:

Empleando carbón de Cardiff.... Bs. 106,75 Empleando petróleo crudo 38,78 es decir, que el uso del petróleo crudo produce una economía de más de 60%.

Resultado fácil de suponer, en vista de las cifras siguientes, obtenidas experimentalmente, acerca de las propiedades de los dos combustibles usados:

	En el caso del l' carbón.	En el caso del petróleo
Agua evaporada por 1 kg. d. combustible	. 3,55 kgs.	4,75 kgs.
Ceniza depositada en la caja de humo	. 20,25 «	Nada.
Ceniza depositada en el ceni cero	.105, «	« as en favor

del petróleo crudo, observadas en el presente caso, a saber:

1º Mayor aseo, no habiendo necesidad de limpiar el cenicero, la caja del humo, etc., y, por consiguiente, menor trabajo para el fogonero.

29 Economía de tiempo en la entrega del combustible a la locomotora, no necesitándose entonces de carbonero.

39 Economía de leña y de carbón y también de tiempo, para levantar vapor en la locomotora al comienzo del trabajo (máquina fría). Para esta operación se ha usado en el presente caso una máquina fija que genera el vapor, el cual, por medio de un tubo se lleva a la locomotora; bastan 1½ horas para poner ésta en disposición de marcha, sin necesidad de usar leña ni carbón, mientras que empleando estos combustibles se gastan de 3 a 4 horas.

4º Economía de vapor, pues, pudiendo regularse mejor la alimentación, no funciona generalmente la válvula de seguridad de la locomotora por exceso de tensión; uniformidad de la temperatura en la caja de fuego; y facilidad para sostener la tensión conveniente del vapor.

Debemos advertir que el carbón de Cardiff usado en estos experimentos era de una calidad inferior al usado por la compañía antes de la guerra, y de un precio excesivo debido a la crisis actual. En tiempo normal habría lugar a rectificar estos cálculos.

NOTICIAS DEL EXTERIOR

(Tomanios de L' Exportateur Français, Nº 214 – 2 de setiembre de 1920, las siguientes noticias).

La circulación de los billetes del banco austrohúngaro alcanza actualmente a 62 millares 600 millones de coronas. El agio sobre los derechos de aduana en Austria ha sido fijado últimamente en 1900%; lo que equivale a diez y nueve veces el montante de la tarifa pagada en oro.

La industria textil en los Estados Unidos puede sufrir una grave crisis de combustible, si no se logra remediar la actual congestión de trasportes. Según una encuesta oficial la industria textil americana consumirá 25 millones de toneladas hasta el 31 de marzo de 1921; y a las cantidades actualmente suministradas a las distintas industrias le faltan 7 millones para el número anteriormente citado.

La crisis presente de combustible en los Estados Unidos se debe únicamente a los trasportes, porque el carbón está detenido en las regiones hulleras. Si el trasporte estuviese regularizado, la producción de carbón de ciertas minas sería no solo suficiente, sino que sobrepasaría bastante a las cantidades necesarias a las regiones industriales.

Esta crisis del combustible en Norte América no es indiferente a los mercados de Europa, puesto que, por ella, algunos comités americanos piden que las exportaciones de carbón a Europa sean restringidas de 1.300.000 a 500.000 toneladas.

El comercio exterior de los Estados Unidos durante el año fiscal que terminó el 30 de junio último alcanza para las exportaciones a \$8.111.000.000 contra \$7.225.084.000 en 1918-1919 y para las importaciones a \$5.238.621.000 contra \$3.095.876.000 en 1918-1919.

Las exportaciones a Europa que llegaron el año 1918-1919 a \$4.634.000.000 alcanzaron en el año fiscal de que se trata a \$4.864.000.000. Las importaciones de Europa han pasado de \$373.000.000 en 1918-1919 a \$1.179.000.000.

PARTICIPACIONES

Wallis, Vegas & C³—Participan con fecha 4 de los corrientes que habiendose separado de amistoso acuerdo el señor Alejandro I. Mondolfi de la firma Mondolfi & C², los otros socios que componían esta firma han constituido una nueva en comandita simple, que girará en esta plaza bajo la razón social primeramente citada, y la cual se ocupará de los mismos negocios que la extinguida. El señor Fernando Arroyo Parejo, muy conocido en nuestro comercio por sus distinguidas condiciones morales representará la nueva sociedad con el carácter de factor mercantil.

Elbano Spinetti participa en 1º de los corrientes, que ha asociado a su hermano el señor Ernesto Spinetti a los negocios de compra y venta de mercancías, agencias, comisiones y representaciones de casas extranjeras que giraba bajo la razón social Elbano Spinetti, que de hoy en adelante será Elbano Spinetti & Cª

ACERCA DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE VENEZUELA Y EL JAPON

El artículo siguiente fué publica-do en inglés en el Trans-Pacific Magazine de Tokio en julio último. Damos con gusto al público su tra-ducción, ya que en el artículo se tra-tan asuntos importantes para Vene-zuela por el Agente Comercial de la República en el Japón, señor H. Pérez Dupuy, que a la vezes socio de la importante casa J. A. Pérez & C3, Sucs., miembros de este Insti-tuto. tuto.

Antes de la apertura del Canal de Panamá, no podía tomarse en cuenta el comercio entre Venezuela y el Oriente por causa de la distancia. Hoy es muy pequeño el que existe, pero son considerables las potencialidades comerciales que pueden desarrollarse. Para ello es de absoluta necesidad, en primer término, el establecimiento de una línea de vapores, y luego la mayor cooperación de los bancos japoneses

en el comercio de exportación del Japón.

La actual situación rentística de Venezuela es muy favorable. Su deuda total monta a Yens 54.000.000, que pagan sólo un 3% de interés anual. La deuda se puede amortizar a razón del 60%, y el Gobierno posee en dinero efectivo Yens 21.000.000, o sea casi lo suficiente para la amortización. El sistema monetario tiene por base estricta el patrón de oro. La exportación ha venido hasta ahora sobrepasando la importación, y por consiguiente, es menester importar oro para equilibrar el balance comercial. Las entradas rentísticas de Venezuela han excedido desde hace algunos años a sus salidas, no obstante de que se han gastado sumas considerables en la apertura de vías de comunicación y en el mejoramiento de las ya

Venezuela está grandemente interesada en extender su comercio exterior, a fin de poder enviar sus productos al mayor número de países, diversificando así su comercio y buscando más extensos mercados de ventas, y también de compras a precios lo

más reducidos posible.

La situación geográfica del país es muy favorable, sus costas son muy extensas y está situada sólo a 1.600 millas de New York y a 4.000 de Inglaterra y Francia. Está a medio camino entre Europa y los puertos de Sur América, por lo que muchos barcos que hacen ese tráfico tocan en Venezuela por provisiones y carbón. Y ahora el Canal de Panamá hace posible su comercio con el Oriente.

Venezuela puede comprar al Japón muchas mercancías que importa hoy de otros países. La seda manufacturada le va de Francia, Italia y Estados Unidos; muy poca se importa directamente del Japón, alguna de este país le va de Londres o de París, Ofrece también el país buen mercado para el algo. dón manufacturado, tejidos y textiles de varias clases. El Japón podría suplirle juguetes, porcelana,

cuchillería, sacos y otras manufacturas. Es de interés también para el Japón el que en Venezuela se está pensando en el desarrollo de la marina mercante, la cual es muy pequeña. Ahora se está discutiendo la formación de una compañía que trasporte parte de nuestro comercio exterior y haga también el tráfico fluvial y costanero de la República. Esto ofrece una oportunidad para los astilleros japoneses, los cuales padecen por falta de trabajo.

Uno de los principales artículos de exportación de Venezuela es el café, y aunque el Japón no haya importado mucho de este producto hasta ahora, juzgo que, por varias circunstancias, el primer país citado puede vender al segundo su café a menor precio que varios otros de Sur América. Otros artículos que Venezuela puede exportar al Japón son: cacao, ganado, cueros de res, de chivos y venado, car-ne frigorífica, caucho, azúcar, materiales para curtir, sal, tabaco y cigarrillos, que se pueden producir más barato que en otros países. El cultivo del algodón de hebra larga es relativamente nuevo en Venezuela, pero, sin duda, en lo futuro será allí un importante artículo de exportación. El país es uno de los más ricos en petróleo, y en él existe el lago de asfalto mas grande que se conoce. También exporta copaiba, sarrapia, (producto que se usa para la fabricación de perfumes), carbón, oro, cobre; y, cosa que puede interesar a los milita-tares, Venezuela es uno de los pocos países productores de cebadilla, base principal de los gases asfixiantes usados durante la guerra.

Imposible será desarrollar el comercio entre el Oriente y Venezuela, si no se establece una comunicación directa de vapores. El suscrito se ha ocupado de este asunto con la Osaka Schosen Kaisha, que esta ahora estudiando las condiciones del establecimiento de una línea, con el fin de

asegurarse si ello es viable.

Además, el suscrito está convencido de que si el Japón desea aumentar sus exportaciones a Sur América, le será menester procurar la cooperación de los bancos japoneses. Parece que estos bancos no descuentan giros pagables en otros paí-El comerciante suramericano no comprará en el Japón pagando antes de recibir la mercancía, cuando puede comprar en Europa o Norte América pagando después de recibirla, a no ser que el comercio japonés venda mucho más barato.

Si los bancos no facilitan el comercio de exportación japonés, el establecido con la América

latina se desarrollará muy lentamente.

También se hace necesario una convención de bultos postales entre Venezuela y el Japón, o de otra manera no será posible el servicio directo

de bultos entre ambos países.

También es menester, para facilitar la venta de mercancías japonesas en Venezuela, que asociaciones niponas envíen a nuestro país representantes que estudien las condiciones en que pueda hacerse el comercio entre ambos pueblos, pues ellos se ignoran mutuamente. Es conveniente también que se estudien las tarifas y reglamentos de aduana correspondientes, para evitar posibles complicaciones.

Sería favorable al propósito del intercambio comercial, que el Japón enviase muestras de sus principales artículos de exportación a Venezuela, Quizás lo más conducente sería que allí el Japón mantuviese una exhibición permanente de sus artículos: el suscrito se halla dispuesto a prestar todo su apoyo a la realización de este propósito.

Hay en el Japón mucho interés en las posibilidades de comercio con Venezuela. Las abundantes solicitaciones de informes demuestran un verdadero deseo de estudiar y conocer condiciones y oportunidades para el caso. Ahora si es cierto que si no se remueven las circunstancias que dificultan el comercio entre Venezuela y el Oriente, éste no tendrá oportunidad de desarrollarse, también es cierto que, al removerlas, es de esperarse el desenvolvimiento de un intercambio vigoroso,

H. PÉREZ DUPUY.

Cuadros demostrativos de la Industria Pecuaria en el Estado Falcón

		DISTRITO ACOSTA							
· Propietatios	Vacas	Toros	Becerros		Nombre del hato		Su valor		
General León Jurado	1.071	50	650		Paraguachoa, Carune y La				
Rafael Vanes Lugo José Rivero Alejandro Rhode	650	100	450	Sabanas del	Mangle		12.000		
General León Jurado Leopoldo y Ricardo A. Rivero General León Jurado	60	5 150	35 "	Sabana de S	anderifo		4.000		
Dionisio M. Ramos	125	10			Belén. Turagual		8,000 4,000		
Juan Cafroni	725	175	500	Sabanas de	«Chicaramoa», «La Oga:	za• y «Matí-	40.000		
Juan B. Guirola Abelardo Guirola				cicare			10.000		
Total	2.631	490	1.721		1		62.000		

DISTRITO BOLIVAR

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su valor
ederico Chirino	100	40		20%	15.
orge Chirino	50	40	50	La Fuente	B 8.00
osé Vicente Giménez	30	. 14	20	Las Guarabas	2.00
icente Rivero		8	15	La Vega	2.00
icente Codez-	50	20	20	Nivel	3.00
icente Cedeño	20	6	10	Carrizalito	2.00
ucesores Coronado	40	10	15	Encaire	2.00
ermanas Petit	20	10	8	Cuaracama	1 00
rancisca U. de Petit	15	4	6	La Laja	2.00
abriel Cueto	20	5	10	Cuii Gacho	1 00
nrique Hernández	100	20	40	La Guaralita	4.00
na de Hernández	60	20	30	La Cruz	1.00
emetrio Afiez	20	4	10	Santo Domingo	50
ndrés Henriquez Ch	50	. 8	20	Goya	1.00
limpio Norono	30	10	15	Perozd.	3.00
ernando Schiripa	50	8	20	Cogoyal?	3.00
aría de Limnchi	40	12	18	El Loro.	2.00
irmilio I Ushina	20	- 8	10	Urucure"	. 2.00
irgilio J. Urbina	20	7	10	Otuco	. 30
icesores Camacho	30	6	12	La Cruz	2.40
an Morillo Franco	30	0	12	La Cruz	. 50
7	765	220	339	1 1 6	P 40.00
Total	703	220	337	English in	в 40.90

DISTRITO BUCHIVACOA

Municipio Capatárida

Propietarios	Vacas	Toros	Becer	ros Nombre del hato	Su	valor
		•	40			
Areche, Pedro	100	6	: 42	Los Pilares	\mathbf{B}	1,000
Alastre, Estefanía	60	3	30	Sividigua		1.200
Abroham Maiafa	100	12	40	El Mene		800
Abraham, Moisés	60		28	Ricoa		900
Cordero, Hermenegildo	30	4	18	Los Chucos		600
Chirino, Rafael	100	15	45	Barrancas		400
Domitt, Domingo	40	2	20	Coroquidiro		200
Gutiérrez, Juan F	40	1	20	Coroquidiro		300
Hernández, José		10	30	Pure		2 000
Laguna, Jorge del C	80	10	10	San Rafael		
Laguna, Guillermo G	50		20			1.000
Laguna, José del C	60	1	24	Aviagua		400
lagua, Jose del C	50	8	- ;	Los Tebes		500
Laguna de Navarrete, Rufina	25	3	6	Caramabure		2.000
laguna, Hilarión	40	4	8	San José		200
Lugo, Vitelio	80	5	41	El Cerrito		800
Morales, Eustoquio	100	9	43	Los Pocitos		800
Allquelena A. Pedro		1	31	La Limpia		1.00
Tina, Juan Agustin	70	. 7	25	El Hatico		400
- Ina. lorge	70	-	24	Los Horconcitos		300
Piña, Cruz	50	S. 📇 U. 📑 U	20	Canta Doga		
Piña, Ramón	40	4	68	Santa Rosa		800
Trompie Kamon	125	8		El Limón		1.500
Trompis, Aureliano	200	28	80	Quebrada Arena		2,000
Zabala, Adelaido	30	3	10	La Quietud		200
Zavala, Carlos I						
Total	1.600	140	683	All productions and the second second		19.300

Municipio Zazárida

Propietarios '	Vacas	Toros	Toros Becerros	Nombre del hato	Su val	lor
Gutiérrez, Ovidio. 1.ópez, Víctor César Pineda, Juan G López, Julio R Pineda, Generoso. Piña, García Piña. Quintero, Mercedes. Sietra Nava, Eusebio.	50 100 150 120 25 20 20 26	25 30 30 25 2 2 5 8	40 8 10	Lonio. Pfritu. Saladillo. Corozal. Pfritu. Pfritu. Catalán. Catalán.	2.0 1.0 2.0 2.0 8 2.0 4	100
Total	511	127	169		11.2	:00

Municipio Dabajuro

Propietarios		Toros	Becerro	Nombre del hato	Su val
Camarillo, Abelardo	60	13	40	San Juan	В 3.00
Coronil, Bartolomé	18	2	.5	La Entrada	2
Camarillo, Eliseo	25	8	15	Dabajuro	10
Caldera, Ildefonso	22	4	7	Potrerito	2(
Coronil, Pablo	30	3	14	Las Camelias	30
Cuenca Norbeito	. 26	2	17	Vomitón	10
Díaz, Luis	40	5	25	La Meza	60
González, José Antonio	20	2	7	Dabujuro	20
García, Perfecto	40	14	20	Dabujuro	40
López de Reyes, Maríadel C	80	10	20	Coroborito	80
López, Alejandro	28	1	10	Arenales	20
López, Froilán	17	1	3	Los Caraos.	10
López, Claudio	50	1	26	Los Caraos	20
Mavare F., León	50	10	30	El Canal	40
	55	10	30	San Deogracia	2 00
Matinez F., Dolores	. 40	15	20	Quebrada Abajo	2.00
Millano, Emilio	100	25	50		1.00
Mármol, F. Antonio		4	8 -	Chiriguare	2.00
Millano, Andrés	15 28			Barrancudo	4.00
Mavare, Francisco		1 1 2 1 2 1 2 1 2 1	10	La Entrada	2.00
Moyeda, Jesús	30	3	15	Barisigua	
Nava, Eloy	60	4	35	Dividival	2.00
Navas, Elías	25	2	12	Dividival	2.00
Oberto, Remigio	60	20	30	Supiditos	2.000
Oberto, Pedro P	100	30	60	Llano de Macho	1.50
Oberto, Inocencio	. 70 .	20	35	Sabaneta	1.000
Oberto, Gregorio	20	4	15	Palo Negro	5.00
Oberto de Reyes, Francisca	25	2	. 18	Las Mulas	200
Piña de Oberto, Faustina	30	4	1.5	Guayabal	1.000
Pereira de Juncumayor, Teófila	60	15	40	Guayabal	200
Piña Caldera, Miguel	20	1	6	Potrerito	100
Romero de Oberto, Dolores	20	10	15	Candelarito	200
Salón, Prebistero Carlos C	. 25	3	18	La Autora	300
Salón de Pinillo, Clara	16	1	10	La Aurora	100
rujillo, Ramón	30	4	20	Curivegua	4.000
liela, Felipe	30	10	2.0	Camuruduito	5.000
Villa, José de la C	15	1	0	San Agustin	200
Cabala, Dr José B	30	2	. 18	El Hatico	800
Total	1.410	267	765	•	15.400
		15 J. S. W. J. A.	1 13		45.400

Municipio Borojó

Propietarios	Vacas	Toros Becerro	Nombre del hato	Su valor
Medina, Helímenas. Nava L., Manuel. Nava, Sulpicio. Quintero, -Lucas. Villa, Alfredo. Villa, Remigio. Villa de la R., Claudina.		4 10 26 43 4 15 2 9	El Paraíso. Santa Clara. Vidare. San Pedro Las Pelmitas. Corubo	B 500 3.860 1.460 5.260 1.510 940
Total	286	57 131		14.400

Municipio Casigua

Propietarios	190 St. D	Vacas	Toros	Becerros	Atomore del nato	Su valor
Baptista, Fernando Raptista, Manuel Batista, Rafael Delgado, Juan Eman, Francisco		60 10 15 35 25	5 1 2 4 2 14	10	Las Piedras. Los Guayes La Cachicana	4.000

Propietarios	Vocas Die Comercio de Caracas						
	Vacas	Toros	Becerro	Nombre del hato	S	u val	
Vienen Fuenmayor, Fernando Ferrer, Filinto	145	14	7.				
Ferrer, Eilinto	40	5	75 30	Calana	В	8.2	
Perrer. Pedro José	300	15	150	Sabana		4.0	
Retret. Inlig	15	2	10	Berabaco		4.0	
Perrer, losé de F	20	1					
Serrer S. Pedro	20	4	15				
terrer. Eduvirie	10	i	25	Delegation of the same to the			
Perret R. Succesión	25	2	12	Paiguara		2.	
Paria. César	50	3	15	La Luz		4	
Paria G. Superión	30		30	La Cuchara		1.0	
Farfa G., Sucesión	200	3	15				
Ferrer, Bartolomé		8	150	Guaguana		2.0	
Franco, Pedro	20	3	15	Crucecita		4.0	
Somez Sucesión, Manuel	25	4	25				
Somez, Pedro J.	35	5	32	Soledad		3.0	
omez, Fermín	50	5	25			5.0	
ómez, Rafael	30	5	15				
ómez, Tomás ómez, Ana	25	- 3	12				
ómez. Ana	50	5	30				
ómez, Ana	25	2	15	In Cuelore		2.0	
onzález G., Sucesión	80	10		La Cuchara	,	2.0	
ménez. José María	15	2	60	Guaguana		5.0	
			. 10				
	50	. 5	20	San Joaquín		5.0	
	80	6	35	Cieneguebao	,	4.0	
	100	10 .	80	Las Mayas		8.0	
	30	. 3	25	**** **********************************			
	15	1	10		•		
	25	2	15				
	35	3	20				
	30	3	15				
ava, Antonio	· 20	2	12				
	30	4	25	A shirt is			
cando, Daniel	15	2					
na. Miguel Maria	150		12	Lag Walanda and			
na, kosa de		15	90	Las Trincheras		5.0	
ña, Rubén	220	12	200	Las Trincheras.		5.0	
rez, Pedro	25	2	15				
ne Person de	50	5	25				
iia, Fernando	150	10	98	Las Trincheras		5.0	
na, José Gabriel	100	6	80	Las Trincheras		5.0	
					7		
Total	2.335	193	1.543			70.8	
Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	val	
rrer, José A	30	2		La Gurupa	В	1	
varro, Carlos L	22	1	8	Las Cascos		2	
na, Nicasio	50	1	25	Las Auyamas		1	
rozu, José de F	30			Simona		1.	
ña, Josefa de	60	1	15	El Eneal		44	
ia, Altimidoro	£0	3	35	Mauroa		3	
ado, Evangelista	16		6	Corralito		10	
driguez, Horacio	18		7	El Camino.,		1	
	20	1	7	El I,lanito		- 1	
driguez, José Maria	31	Ô (*		El Agarradero		1	
dríguez, Nemesio		1		Curazao		2	
nchez, Ulises A	30		10				
lare, Olimpiades	23		10	Los Claros		2	
			167			2.1	
Total	410	9	167			2.1	
**************************************	5	Mun	nicipio Se	eque			
		Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	vale	
Propietarios	Vacas	10105			Ju		
	30	10	15	Barrancas	В	1 0	
vo Dolores		. 8	20	Climare		10	
ivo, Dolores	40		600	El Calvario		2.0	
rera, Francisco	40 800	400					
rera, Francisco		8	10	Chunaure			
rera, Francisconez, Sucesión	800	· 8	10 20	Mamonal			
rera, Francisco	800 25 40	. 8 10 7	10 20 16	Mamonal		6	
rera, Francisco	800 25 40 30	· 8	10 20	Mamonal		6	
rera, Francisco	800 25 40	. 8 10 7	10 20 16	Mamonal		6	
rera, Francisco	800 25 40 30	. 8 10 7	10 20 16	Mamonal		1.0	
rera, Francisco	800 25 40 30 50	10 7 12 455	10 20 16 24	Mamonal Vavito: Curil		1.0	
rera, Francisco	800 25 40 30 50	8 10 7 12 455 Muni	10 20 :6 24 705	Mamonal Vavito Curil		7.20	
rera, Francisco	800 25 40 30 50	10 7 12 455	10 20 16 24 705	Mamonal Vavito: Curil	Su	7.20	
rera, Francisco	800 25 40 30 50 1.015	8 10 7 12 12 455 Munio	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Manonal Vavito: Curil Nombre del bato	Su	7.20 val-	
rera, Francisco. nez, Sucesión iérrez, Orángel. res, Juan J es, Prudencio. ndo, Bárbara Total. Propietarios	800 25 40 30 50 1.015	8 10 7 12 455 Munio	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Mamonal Vavito: Curil lívar Nombre del bato		7.20 vale	
rera, Francisco nez, Sucesión iérrez, Orángel es, Juan J es, Prudencio ndo, Bárbara Total Propietarios	800 25 40 30 50 1.015	8 10 7 12 455 Munio	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Manonal Vavito: Curil Nombre del bato		7.20 vale	
Propietarios Propietarios O, Manuel	800 25 40 30 50 1.015 Vacas	8 10 7 12 455 Munio Toros	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Mamonal Vavito: Curil Nombre del bato Cupirito A Quietud		7.20 vale	
rera, Francisco nez, Sucesión liérrez, Orángel es, Juan J es, Prudencio ndo, Bárbara Total Propietarios	800 25 40 30 50 1.015	8 10 7 12 455 Munio	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Mamonal Vavito: Curil Nombre del bato Cupirito A Quietud Cedro		2.06 60 1.00 7.20 vals 2.00 80 1.00	
	800 25 40 30 50 1.015 Vacas	8 10 7 12 455 Munio Toros	10 20 16 24 705 cipio Bol Becerros	Mamonal Vavito: Curil Nombre del bato Cupirito A Quietud Cedro		7.20 7.20 valo	

DISTRITO COLINA

Municipio La Vela

Propietarios		Vacas T		Becerro	Nombre del hato		u valor
Juan Lovera Ch Patricio A. Reyes Pastor Blanco Rattion Casartes Saturnino Gamero	49 50 40 50 54		10 10 8 8 10	10 10	Pueblo Nuevo El Buco La Bajada Cují de León Taratara		4.000 5.000 4 000 5.000 6.000
Total	234		46	51			24.000

Municipio Guaibacoa

Propietatios	Vacas	Toros	Becerr	Nombre del hato	Su valor
Bruno Gamero	20 15 80 10 20	5 3 15 2 3	7 5 20 3 5	Alto Grande	B 2,000 2,000 30,000 2,000 2,000
Total	145	28	40	- Alty	38,000

Municipio Acurigua

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	S	ı valor
Cornelio Coronel. Dámaso Chirino. Pedro Coronel	10	1 2 5	+	El Araguán La Cuchilla El Pendiente		500 500 2.000
Total	38	-8	13	the water than		3.000

Municipio Macoruca

4	Propietarios	Vacas	Toros	Becerro	s	Nombre del hato	or Son gally 18 c	Su	valor
Euseb Grego Martín	io Rodríguez rio Morín 1 González	. 10 . 10 . 24	4 2 2	5 3 3	- 8	······································			2.000 2.000 3.000
	Total	. 44	8	11		•	200		7,000

DISTRITO DEMOCRACIA

Municipio Pedregal

Propietarios	Vacas	Toros Be	cerros	Nombre del hato	Su valor
Francisco J. Ferrer	100 25 15 27	20 1 2 5 6	15 I.a Pi	nión'	B 10.000 2.000
Total	167	33 1	.36		800
		COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVICE STATE SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVICE STATE SERVICE STATE SERVIC			21,800

Municipio Piedra Grande

Propietarios	Vacas	Toros	Becerro	Nombre del hato	Su valor
Rafael L. Meléndez. Pedro P. Nieves Borregales Pedro R. Percira. Prancisco Pernalete Ramón A. Rivero. Vidal Suárez. Martín Alvarado. Antonio Pernalete León. Segismundo Polly. Juan Eleuterio Rivero Vicenta Plores de M. Dolores Pérez. Mercedes Muset Flores. Heriberto Muset. Total.	100 30 35 30 100 40 15 10 16 10 20 10 10 12	20 5 4 6 7 4 1 1	25 16 40 25 10 6 6 5 8	Santa Rosa La Hacienda La Danta La Danta La Danta Cerro Abajo La Meseta (Sabana) El Resbaladero La Danta	B 8.000 2.000 4.000 4.000 4.000
					22.00

		Muni	icipio Br	uzual	
Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su valor
Ramón Soto Miguel Betancourt Miguel Piña Nava Mignel Piña Nava María J. de Piña Simón Soto Pedro R. Gouzález José A. Gutiérrez Abelardo Hernández	15 22 8 22 8 22 8 3 50 25	1 2 1 1 2 6	10 15 8 2 3 3 30 14	Evaredes	B 1.000 1.000 300 1.000 250 1.000
Total	153	13	85		5.550

Municipio Agua Clara

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su valor
Teófilo Gutiérrez José de J. Gutiérrez Miguel Graterol A. Abigaíl Gutiérrez	6 5 3 3	1	3 Agua Clara 2 Agua Clara	a (Sabana)	
Total	17		9	**************************************	

Municipio Avaria

Propietarios	Vacas	Toros	Recerro	os	Nombre del hato	+ 1 1.22-	Su valor
Hermanos González. Genaro Chirino José Leonardo Gutiérrez. Manuel Felipe Aguilar Romualda de Chuello. Dimas Delmoral. Josefa de Cuenca Basilio Alvarez. Porfirio Delmoral. José David Fernández.	280 20 24 18 80 10 10 15 56	114 16 4 2 1	197 20 6 4 10 7 8 5 70 9	Las Veras San Pablo Santo Dos La Trinio La Victor La Danta Arados La Trave	mingo dad ria		1.000 400 2.800 1.500 1.000 5.600
Total	525	165	336				22.100

Municipio Purureche

2014	The state of the s				and the second s	
	Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su valor
Ramón	Bouquet	. 50	10	30 Las Vi	irtudes	в 1,000

DISTRITO FALCON

Post Control	Propietarios	**************************************		Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	valor
la er				777			to the second second	R·	500
1200			1000	18	1	12	El Potrero		400
Avila, A	sunción		• ,	50	20	40	Tocuyito		250
Avila, C	ustodio			30	10	10	San Eugenio		200
Avila I	Tomás			30	14	27	Aguaque		260
Avila. Bs	Idomero			40	15	20	La Concordia		150
Bracho	Flow v R			20	10	15	Adaure		
Bracho	Felipe			20	4	1	Socorro		16
Kracha	Transfero		•	3	10	. 31	El Hatillo		1.500
Cagetta	Angel			15	22	52	Abudure		4.000
Cumora	Enrique			40	30	60	San Fernando		1.000
Dias O	intin,	Manager 1		50	30	16	Mira Flores		50
Just, Ou	Intin	00.505		22	6	50	La Envidia		1.00
Daal, De	metrio		j.	60	20	31	Quinpital		50
Jelgado,	Lindoro			24	15	31	La Luz		1 00
Diaz, A.	J. de la Cruz		:	4	1	20			2.00
donzále:	z, Pedro A		•	30	6	30	San José		1.50
				55	24	32	La Florida		1.20
lerman/	a Cierralta		•	40	17	56	La Boca		6.00
HIII M.	ariana		•	24	10	12	Guacupua		2.00
Anam T	!-		•		ŝ	27	Duraguaco		
MOlina	Tuon A		•	25	20	32	Yabuquiba		8.00
Molina	T M			34	6	21	Coqueta		40
Martina	, Modesto			20	10	9	La Gotera		1.00
Madine	Belén			20		52	Jacuque		5.00
Parkina,	Belen	107217474		100	48	60	La Guaraba		2.00
опапо	, Regino P			42	10	57	Santa Rita		50
ena, E	ugenio			50	22	37	Dania Mila.		
rena, Ji	uan		٠.				A STATE OF THE STA		41.0
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE				846	359	754			

Propietarios	Vacas	Тогоч	Becerros	Nombre del hato	Su va	lor
Vienen Peña, Bernardino Peña, Pedro J Padilla, Simón Romero, Jesús Romero, Manuel Romero, Toribio	846 25 30 10 80 40 35	359 10 15 4 34 20 22	754 18 15 7 100 30 50	Pueblo Nuevo. Las Virtudes. Guaco. Guaidavacoa. Los Pozos. Los Pozos.		1.02 40 1.00 10 10 10 25
Romero, Sixto	20 13 12	10 6 5	12	Saguatuna		66
mith, Maximiliano	15 75 30 10	18 10		La Macolla. San Antonio		20
ánchez, P. M	6 10 40	5 4 15	1 7 18	Himaculada San Francisco El Misterio Camoruco	1	0
Total	1.297	547	1.162		47	.59

DISTRITO FEDERACION

Propietarios	Vacas	Toros	Recerros	Nombre del hato
Hermanos Schorobrgtu.	350	200	220	Guarabita
A. Urbina	200	135	180	La Despedida
M. Flores	250	130	200	Quebrada Honda
D. Torres	80	40	50	Santa Lucia
Abraham	100	20	40	La Indiana
R. Morles	60	25	35	La Puerta
I. M. Romero	200	90	100	Maldonado
Ramón Rodríguez	150	80	110	El Copey
Segundo Romero	120	30	80	Maldonado
Ignacio Camacho	200	90	140	San Pedro
Total	1.710	840	1.155	

Valor medio de potreros y

sabanas del Distrito..... B 130.000

DISTRITO MIRANDA

Propietarios	Vacas	Toros	Becertos	Nombre del hato
Gral. E. Arteaga Arnáez	. 97	17	103	Mechiche
Guillermo Cuartín	40	13	18	El Palmar
José Ismael Chiquito	6	1	. 8	•
De Lima Hermanos	142	90	108	, III
Martin Gutiérrez	10	2	9	•
Andrés Henriquez Ch.	200	33	224	
Gral, Gabriel A. Laclé	57	32	74	
José Sierra	14	1	16	•
Gabriel Trompiz Guillermo Da-Costa-Gó-	45	6	36	
mez	48		42	El Platero
Total	659	195	638	

•El Palmar• es una vasta extensión de tierra muy rica en pastos muy adecuada para la cría.

El Distrito Miranda posee otras sabanas para la cría.

DISTRITO PETIT

Municipio Cabure

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros
Manuel García	60	Acto	140
Rito Hernández	10		6
V. Salomé Valles	40	2	78
Andrés Henriquez Ch	40	30	60
Emilio Fergusson	30	25	18
Rafael Salas	12	18	18
Dolores Reves	10		8
Virgilio Fergusson	17	. 6	11
Juan Saavedra	15	24574	16
Pedro F. Velazco	6	. 3	13
Escolástico González	3	4	W.J. Tarr
Mitilo Medina		8	
Iuan Chirino S. V.	20		Q
Octaviano Irausonin	8	3	3
Gregorio Irausquin	7	3	3
Mitilio Medina B	2		2
Francisco Salas M	5	2	7
Total	285	104	382

Municipio Colina

Vacas	Toros	Becerros
26	9	110
	0.	32
. ,	. 8	7
. +	14	2
		3
	2	
. 3		
2	2	.2
		1 11 2 11 3
71. // 1.	3	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW
	3	1923
4 1 1 1 2 1 1	4	The state of
1 1 1 1 1	7	5 (M) 1 +
	-7	1
		1
1		1
5.0	10	400
. 56	45	54
	. 26 . 9 . 4 . 3 . 1 . 3 . 2 . 3	26 8 9 8 14 . 3 . 1 2

Propietarios	Vacas	Toros	Recerros
Vienen	. 56	49	5.1
Luis Castellano	4 30	45	34
Videl II	1	/	1
Vidal Hernández	. 1	8	1
Anastacio Chirinos	. 2	2	
Total	60	65	•
	. 00	COC	30

Municipio Curimagua

Propietarios	Vacas	Toros	Becerro
Manuel Urbina	1		
reinando Medina		1 1 1 1 1	
		1	3
			2
			1
			1
			2
			2
		9	5
		8	* 5-
		10	3
Carlos Suiny	3	13	2
Miguel Anez	2	3	1
Petra Chirino	2		2
Vicente Chirino Demetrio Lois	2		2 2 3
Demetrio Lois. M. Matos Villasmil	7	3	3
M. Matos Villasmil. Jesús María Hernández	2	2	2
Jesús María Hernández Ceferino Castillo			1
Ceferino Cartill		4	3
Manuel Colina	******* 13		
Francisco Mianti	14111111 5		2
		•	2
Kamon Romers	********		3
Tosé Acosta	20		29
LAZATO Dame-		1	
Carlos Conzáles	*******	2	
Ismael Dane	******	1	
Clara de Chirina		3	2
Hvangeline of		2	2
Evangelista Chirino Nicomedes Chirino	11	2	5
Nicomedes Chirino		3	' 3
Vau			
	141	67	83
	1 22 22 1		

Vienen	Propietarios	Vacas	Toros	Becertos
RSCOIASTICO LITTINO 2 2 6 2 2 2 2 2 6 2 2	Vienen	141		The same of the same of
Delfin Chirino	Escolástico Chirino		67	83
Celestino Escalona 2	Delffn Chirino	2		2
Tomás Zuarse	José Miguel Atienza	5		2
Tomás Zuarse	relestino Escalona	ĩ		2
Tomás Zuarse	Eduardo Chirino	3		1
Tomás Zuarse	Angel Maria Carapos	5	1	
Tomás Zuarse	Teodosio Mora	3		
Tomás Zuarse	picardo Zavala	9		100
Tomás Zuarse	Celestino Zavala	3	2	1
María Zavaia. 1 María de P. Chirino. 1 Dionisio Chirino. 2 Saturnino Mattinez. 4 Cáddico Dorante. 4 Rosendo Dorante. 2 Basilio Manzanares. 4 Alberto Chirino. 3 Clemente Hernández. 3 Basilio Manzanares. 3 Alberto Chirino. 3 Clemente Hernández. 3 Riofsa Robles. 1 Luis Robles. 1 Luis Robles. 1 Luis Robles. 1 Lais Ratara. 1 Lais Ratara. 1 Remito Sánchez. 2 Otilio Gómez.	Tomas Zuarse			
Maria de P. Chitho 1 1 2 2 2 2 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Maria Zavala			
Dionisio Chitino	Maria de P. Chirino			
Saturnino Maitinez	Dionisio Chirino			
Cándico Dorante. 4 Rosendo Dorante. 2 Basilio Manzanares. 4 Alberto Chirino. 3 Clemente Hernández. 3 3 Clofisa Robles. 1 Luis Robles. 1 Lasbel Robles. 1 María Lara. 1 Mercedes Daal. 1 Juan Agustín Zátraga. 1 Agustín Ortíz. 1 Saturnino Zátraga. 1 José Talavera. 2 Benito Sánchez. 2 Tomás Sánchez. 2 Otilio Gómez. 2 Crisanto Ferrer. 1 Tomás Sánchez. 2 Tomás Sánchez. 2 Otilio Gómez. 2 Crisanto Ferrer. 1 Rulino Chirino. 4 Quintin Guanipa. 2 Saturnino Castro. 2 Reyes Valera. 2 Reyes Valera. 2 Reyes Valera. 2 Ravaristo Navarro.	Saturnino Martinez	-		
Rosendo Dorante. 2 3 3 3 3 4 4 4 4 4 4	Cardiae Dorante			
Basilio Manzanares A Alberto Chirino 3 Clemente Hernández 3 Rloísa Robles 1 Lusia Robles 1 Isabel Robles 1 María Lara 1 Maria Lara 1 Mercedes Daal 1 Juan Agustín Zárraga 3 Agustín Ortíz 1 Saturnino Zárraga 1 1 1 José Talavera 2 Benito Sánchez 2 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 2 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 2 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 2	Rosendo Dorante	3		
Alberto Chirino Clemente Heruández Rloísa Robles Luis R	Rasilio Manzanares.	4		
Clemente Hernández 3 3 3 3 3 5 5 5 5 5	Alberto Chirino			
Riofsa Robles	Clemente Hernández			
Luis Robles	Floisa Robles		3	3
Isabel Robles	Inis Robles	1		
Maria Lara 1 Mercedes Daal 1 Juan Agustín Zárraga 3 Agustín Ortíz 1 Saturnino Zárraga 1 José Talavera 2 Benito Sánchez 2 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 1 Tomás Sánchez 2 Tomás Sánchez 1 Ruino Chirino 4 M. Rustaquio Chirino 2 Quintin Guanipa 2 Saturnino Castro 2 Reyes Valera 2 Rido Chirino 2 Rito R. Hernández 1 Pedro Valera 2 Rvaristo Navarro 1 Anastasio Chirino 1 Roberto Mencias 1 Lucindo Chinino 1 Sotero Rivas 1 Anselmo Camacho 1 Cecilio Chirino 2 Joé Chirino 1 Vicente Valies 1 Julio Zárraga 3 1 Quantin Guanipa 2 Roterio Riv	Isabel Robles			
Mercedes Daal	Maria I ara			
Juan Agustín Zátraga 3 1 2 Agustín Ortíz 1 1 1 Saturnino Zátraga 1 1 1 José Talavera 2 1 1 Benito Sánchez 2 5 1 Tomás Sánchez 1 1 1 Otilio Gómez 2 5 1 Crisanto Ferrer 1 1 1 Rufino Chirino 4 6 4 M. Rustaquio Chirino 2 4 4 Quintin Guanipa 2 2 1 Reyes Valera 2 1 2 Risto R. Hernández 1 1 1 Pedro Valera 2 1 1 Rito R. Hernández 1 1 1 Pedro Valera 2 2 1 Roberto Navarro 1 1 1 Roberto Rivas 1 1 1 Anselmo Camacho 1 1 1 Cecilio Chirino 2 1 1	Maria Land			
Agustín Ortíz 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Tuen Ametin Zárraga			
Saturnino Zátraga 1 1 1 José Talavera 2 5 1 Benito Sánchez 2 5 1 Tomás Sánchez 1 1 1 Otilio Gómez 2 5 1 Crisanto Ferrer 1 1 1 Rufino Chirino 4 6 4 M. Eustaquio Chirino 2 4 Quintin Guanipa 2 1 Saturnino Castro 2 1 Reyes Valera 2 1 Reyes Valera 2 1 Pedro Valera 2 1 Reyes Valera 2 1 Pedro Valera 2 2 Rvaristo Navarro 1 1 Anastasio Chirino 1 1 Roberto Mencias 1 1 Lucindo Chirino 1 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 1 José Chirino 1 1	Juan Agustin Zarraga		1	
José Talavera 2 2 3 4 Benito Sánchez 2 5 1 Tomás Sánchez 1 1 1 Otilio Gómez 2 5 1 Crisanto Ferrer 1 1 Rufino Chirino 4 6 4 M. Rustaquio Chirino 2 4 Quintin Guanipa 2 Saturnino Castro 2 1 Reyers Valera 2 1 Rito R. Hernández 1 1 Pedro Valera 2 1 Rito R. Hernández 1 1 Pedro Valera 2 Royerto Navarro 1 Anaslasio Chirino 1 Roberto Mencias 1 Lucindo Chilino 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 Joé Chirino 2 Joé Chirino 3 Cecilio Chirino 1 1 Vicente Valies 1 1 Julio Zárraga 3 2 Natividad Laguna 1 2	Agustin Ottiz		_	
Renito Sánchez	Saturnino Zarraga		1	
Tomás Sánchez 1 1 1 Otilio Gómez 2 5 1 Crisanto Ferrer 1 1 1 Rufino Chirino 4 6 4 M. Bustaquio Chirino 2 4 Quintin Guanipa 2 2 Saturnino Castro 2 1 Reyes Valera 2 1 Rito R. Hernández 1 1 Pedro Valera 2 2 Evaristo Navarro 1 1 Anastasio Chirino 1 1 Roberto Mencias 1 1 Lucindo Chirino 1 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 1 José Chirino 2 1 Vicente Valies 1 1 Julio Záriaga 3 1 2 Natividad Laguna 1 1	Jose Talavela			
Otilio Gómez 2 5 1 Crisanto Ferrer 1 1 1 Rufino Chirino 4 6 4 M. Rustaquio Chirino 2 4 Quintin Guanipa 2 2 Saturnino Castro 2 1 Reyes Valera 2 1 Rido Chirino 2 1 Rito R. Hernández 1 1 Pedro Valera 2 2 Rvaristo Navarro 1 1 Anastasio Chirino 1 1 Roberto Mencias 1 1 Lucindo Chinino 1 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 1 Vicente Valies 1 1 Julio Záriaga 3 1 2 Natividad Laguna 1 1 2 Natividad Laguna 1 1 1	Benito Sanchez		5	
Crisanto Ferrer 1 2 1 1 1 1 2 1	Tomas Sanchez			
Rufino Chirino 4 6 4 M. Bustaquio Chirino 2 4 Quintin Guanipa 2 2 Saturnino Castro 2 1 Reyes Valera 2 1 Rido Chirino 2 1 Rito R. Hernández 1 1 Pedro Valera 2 2 Evaristo Navarro 1 1 Anastasio Chirino 1 1 Roberto Mencias 1 1 Lucindo Chirino 1 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 1 José Chirino 2 1 José Chirino 1 1 Vicente Valies 1 1 Julio Zárraga 3 1 2 Natividad Laguna 1 2	Otillo Gomez		- 5	
M. Rustaquio Chirino 2 Quintin Guanipa 2 Saturnino Castro 2 Reyes Valera 2 Ridoio Chirino 2 Riko R. Hernández 1 Pedro Valera 2 Evaristo Navarro 1 Anastasio Chirino 1 Roberto Mencias 1 Lucindo Chirino 1 Sotero Rivas 1 1 Anselmo Camacho 1 1 Cecilio Chirino 2 1 Vicente Valies 1 1 Julio Zárraga 3 1 2 Natividad Laguna 2 1 1	Crisanto Ferrer			
Quintin Guanipa. 2 Saturnino Castro. 2 Reyes Valera. 2 Rido Chirino. 2 Rito R. Hernández. 1 Pedro Valera. 2 Rvaristo Navarro. 1 Anastasio Chirino. 1 Roberto Mencias. 1 Lucindo Chinino. 1 Sotero Rivas. 1 Anselmo Camacho. 1 Cecilio Chirino. 2 José Chirino. 1 Vicente Valies. 1 Julio Zárraga. 3 Natividad Laguna. 1	Rutino Chirino		6	4
Pedro Valera	M. Rustaquio Chirino	2		4
Pedro Valera	Quintin Guanipa	2		
Pedro Valera		2		1
Pedro Valera	Reyes Valera	2		1
Pedro Valera	Eladio Chirino	2		
Evaristo Navarro.		1		1
Anaslasio Chirino				
Roberto Mencias			1	
Lucindo Chirino			1	
Lucindo Chirino	Roberto Mencias		1	
Anselmo Camacho	Lucindo Chirino	1		
Anselmo Camacho		1		
Cecilio Chirino 2 José Chirino 1 1 Vicente Valles 1 1 Julio Zárraga 3 1 2 Natividad Laguna 1 2				1
José Chirino		2		
Vicente Valies 1 1 Julio Zárraga 3 1 2 Natividad Laguna 1 2		1		1
Julio Zárraga 3 1 2 Natividad Laguna 1 2				1
Natividad Laguna. 1 2			1 .	
221 114 127		1		2
221 114 127	A Decision of the Control of the Con			
101a1	Total	231	114	127

DISTRITO SILVA

Municipio Bolívar

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros
Arias, Eladia	12	2	6
Aret, María de	5		5
Aret, Maria de	4		3
Arias, F. Manuel	i		1
Acosta, Gregorio		2	
Aime, Antonio	77	-	
Alvarado, Agustín	1		1
Alyarez, José	2		1
Arteaga, Zenovia	1	1	1
Aguillón, Gabriel	1		1
Alvarado, Epifania	1		1
Poline Comments del Herro-			5 1
Bolivar, Compañía del Ferro-	2	38	2 5 2
carril	6	1	5
Betancourt, Eulogio	1		2
Blyde, Guillermo	1		-
Blanco Antonio	1		
Blanco, Valois	. 1	- 2	3
Beraes, Irene	4	2	2
Castro, Samuel E	3		.7
Charas Custodia	1 .		1
Casares, Custodia	2		
Cariel, Juan	1		I
Castillo, Juan F	î		2
Cayama, Alfonzo	1		2 2 1 2 2 7
Сауата, Іднасіо	1. 1. 7.		1
Dados, Josefa de	1		2
Duno, Elpidio M	2		2
Dalia, Rosa	. 150	10	7
Delgado, Elvira de	. 7	12	20
Rizaga, Dionisio	24	1	5
Folkhant T	16	1	3
Eckhont, Hermanas	6		4
Rekhont, Federico	ĭ		
Rekohnt, Isaac	. î		
Lizaga Inan Rta	2		2
Alacarete Cregorio			1
	1		
Plores, Juan	2		
Januari		-/1	84
11	116	61	D.4

Propietarios .	Vacas	Toros	Becerros
Vienen	116	61	84
Flores, Jacobo	1	13	2
González, Joaquín Sucesores		40	2 /
Guerra, Emilio	8	44	14
González, Genaro	4		4
Guzmán, Ezequiel	1		i
Gutiérrez, Sixto	3	4	•
Gutiérrez, Sixto	1	1	
Hernández, Andrés	-	8	
Hernández, Enrique	7	~	9
Herrera, Isabel	2		2
Iurado, Domingo	7		7
Jurado, G. José	í	1	,
Laclé, Carlos	2	•	2
Luckert, Herman	2		2
Luckert, Ricardo	2		2 2 1 1
Landaeta, María	2		1
Luckert, John	3		2
Medina P., Francisco	ĭ		1
Medina P., Francisco	2		3.
Montes, Andrés E	2	1	2 1 2 2
Mujica, Casimiro	4	1	
Martínez, Hipólito	i	1	.,
Martinez, Juan	2		2
Martínez, Juan Nahr, Jesús. Nahr, Andrés.	ĩ		1
Nahr, Andrés	-	. 2	
Nunez, Victoria	4	. 2	2
Otero, Cruz M	10	6	6
Ortega, José		1	3
Ortega, Fidel	3	•	4
Olivares, R. Angel	2 3 2 3 2		3 4 2 2 2
Pieri Harry	3		2
Pool, Eduardo de	2		2
Perozo, Julián	1		ī
Pereira, Nicanor	1	2	-
Pérez, Anastasio	1		
Perozo Marcos	1		
Rico, Emilio	1		1
Rivas, Justiniano	3		3
Reyes, Fabio A	2		4
Reyes, Fabio A	12	4	4
Ríos, Salima	3		
Reinaldo, Martínez	. 1	2	
Riera, Juan	2	3	1
Soto, Juana de	2 2		2
Soto, Petronila de	2		1
Soto, Paulino	1		1
Sánchez, Natividad	2		2
Salas, Leopoldo	2		
Tomes, Anacleto	-5	11	
Tomes, Micaela	4	2	
Urbano Sailor, I. M	1		1
Weffer, Daniel	3		2
Vargas, Juana	1		1
Van der Linde, Roberto	1		1
Villas, Teodoro	1	1	2
Vargas, Carmen	1	1	1
Vargas, Lucio	4 .	4	2
Vargas, Lucio	1		
Total	259	213	195

Municipio Federación

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros
Arias, Vicente	18		5
Arteaga, Wenceslao	4	2	4
Arias, Francisco	1		2
Arteaga, Demetrio	ŝ		4
Arias, Concepción	ĭ		1
Arévalo, Teotiste	î		î
Agenlem, Tomás	3		4
Peuro Jeche	2		30
Bruno, Jesús	4	8	6
Carbone, Pedro	5	0	3
Cueva, Pedro	6		4
Castillo, Félix	3		7
Camelón, Luisa	4		2
Díaz, Raimundo	*		4
Diaz, Juan	2	1	3
Eduarte, Davis	3		2
Giménez, José	1		1
Gómez, Pascual	1		3
Gómez, Rito	6		3
German, Isidoro	2		2
Istillarte, Francisco	4	2	4
Lugo, Quintín	10		6
Lopez, Tomás	2		2
López, Pío	3		2
López, Joaquín	2		2
Lugo, Blas	3		2
López, Francisco	2	2	2
Lopes, Francisco minimum um		- 100	
Vau	100	15	71

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros
Vienen	100	15	71
Machado, Hernández A	2	13	2
Montero, luan Dolores	8	3	-
MUICIO GUAIDETTA	3		3
Mendoza, Gabino	3		2
Manzanillo, Eustaquia	12		10
Louite, Francisco	12		10
rina, Nicolas	3		3
rena, man	4		2
Petit, Julio	3		3
Quevedo, José M.	2	1	
Quevedo, Tomás	2		2
Ramírez, Eladio.	2		2
Ruis Ignacia	50	.40	20
Ruiz, Ignacio	30	8	20
Riera, Eusebio.	10	20	4
Rujano, Cosme	4		5
Rujano, Cosme	4	1	2 2 2
Rodriguez, Matias	3	8	2
Rodríguez, Ladislao	3		2
Ruiz, Juan	5		2
Romero, Felipe	3		3
Kuiz, Julia	10	6	8
Rivero, Carlos	. 4		4
Ruiz, Biremer	6		3
Rios, Julio	12		3
Ramirez, Juan A	10	7	15
Sanchez, Elvira	10	4	8
Sánchez, Agapito	4		3
Sánchez, Pedro	2		ĭ
Sorte, Bernayed	1		111
Sarmiento, Pedro Elias	10		6
Sarmiento, Blas	2	44	2
Sarmiento, Eladio	1	5	2
Silva, Calixto	3		2
Migura, Valentin	20	2	15
Urquia, Prudencio	2	2	2
Vilorio, Autonio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1
Salada, José de la Rosa	2		1
Sabate, Castro	2		2
Sambrano, Pedro	ĩ		133112
Sambrano, Clemente	î		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		2172	ant th
Total	359	130	239

Municipio	Zamora
-----------	--------

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros
Arévalo, Francisco	4		12
Armazo, Crispín	5		5
Alvarez, Amoroso	3		4
Bollaro, Salvador	16		9
Bollaro, Antonio	2		4
Bollaro, Francisco	7	1	2
Van	37	1 1 1 1	36

Propietarioss	Vacas	Toros	Becerro
***	37	1	36
Vienen	9	1	11
Carreyo, Carlos	4	-	11
Carreyo, Jesús	8	4	3
Escobar, Eulogio	5	3	-
Escobar, Maximo	8 5 3	3	3
Escobar, Bonifacio	6		0
Fuenmayor, Jesús	27	10	15
Guerra, Genaro	8	10	
Montanez, Carmen	. 4		6
Márquez, Manuel	7		2
Montero, José	,		7
Montañez, Melesio	5		4
Montero, Filomeno	5		10
Montañez, Ermenegildo	5		2
Montañez, Josefa	5		10
Noguera, Miguel	9	3	.5
Ortega, Remigio	3		4
Obediente, José	6		8
O: tega, Pedro	3		4
Ortega, Sebastián	4		3
Ortiz, José	4		4
Pereira, Magdaleno	8		9
Peña, Felipe	10	1	10
Plat, Ernesto	5	30	6
Quiñones, Juan	4		4
Rivero, Leopoldo	19		11
Rivero R., Arturo	50	75	50
Rivero, Francisco	5	1	10
Rivero, Arturo Juan	8		4
Riera, Eladio	2		2
Rivas, Julio	14		10
Rivero, Pedro	3		3
Soto, Nerio	. 3		2
Soto, Rufino Acacio	2	2	4
Soto, José	4	1 A P 1 F 3 1 1 1 1	4 .
Soto, León	4	10	4
Soto. Francisco			3
Vásquez, Leocadio	3		2
Valentín, Apollinar	2 3 2 5		3
Wefer, Federico	5		4
William, Pedro	5		4
,			
Total	322	144	306
	1 1 X 1 P. P.	The I	000

Valor medio de las sabanas de Chichiriviche B 10.000, Valor medio de la posesión «La Boca» de la propiedad del señor Eladio Ramírez en Tocuyo de la Costa B 8.000,00 En Tucacas, Capital del Distrito, no hay tierras ni sabanas.

DISTRITO ZAMORA

Municipio Puerto Cumarebo

Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Su val	lor
Dolores Hernández	162	43	140	Posesión del Bariquís y San Ra	afael	B 1.6	609
José A. Rodríguez Julio C. Alcalá Manuel F. Apitz Benardino Alcalá	417	129	295	Posesión de La Candelaria		2.6	600
Rafael Alvarez R	280	71	.270	Potreros y terrenos de Zazárid	3	4.0	000
Total	859	243	705			8.20	200

Municipio La Soledad

Este Municipio no tiene posesiones de cifa. Sus habitantes poseen: Vacas, 168; Toros, 222; Becerros, 151.

30.150

	М	unicipio	Pueblo	Cumarebo		
Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	valo
osé A Lacié	-	Committee of the commit		The manuscript of the state of	orbinal dispussion in company	tion of the state of
condul Collina	171 .	40	115	Parte Norte de la posesión de La Candelaría	В	2.0
Pedro Mateo	156	30	77	Antigua comunidad indígena, hoy dividida en Santa Rita y Paují		1.0
general Jesus M. Kojas	100	80	50	Moturo	1	50.0
Tetal	427	150	242			53.0
		Muni	cipio Toc			-
Parallel 1		Mum	cipio 1 oc	opero		
Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	vale
olores Muñoz	140	16	205	Sabanas de Ricoa	В	2.0
Namon Teis	140	14	176	Sabanas de Chacha		1.8
Total	280	30	381	P		3.80
		Mun	icipio Pi	ritu		
Propietarios	Vacas	Toros	Becerros	Nombre del hato	Su	valo
General León Jurado	218	88	160	Potrerito	12	9.00
antiago J. Madriz	156	40	53	Dos Corrales.	,,	4.0
lanuel Molina	280	36	84	Las Cocuizas		6.0
aturno Delgado	86	14	60	Sinaí		4.0
sé Herrera	65	22	63	El Cone		1.0
antana Gutiérrez	18	2	16	El Guay		1.0
atividad Cueva	32	ĩ	27	Tacalito		3
osé A. Vargas	13	i	22			
ucesión Alcalá	60	2		Tacalito		. 1
amón Sarmiento	42	2		Barabara		1
iden Plate	23	3		Sacuragua		1
sidoro Flete				Buenavista		4
osé R. Apitz	76	15	69	Las Cocuizas		1
Iaría Jiménez	45	3	52	La Berrenda		1
Zequiel Deleón	48	10	38	El Guay		2
amón Teis	150	26	184	El Buquito.		2
ncesión Morón	39	11	40	El Cercado		1.0
ictoriano Figueroa	64	11	94	Huequito		4
ilverio Faraco	180	26	94	El Rucio		2.2
Ricardo Delgado	26	38	25	Potrerito		4
Blas Faraco	32	12	23	El Rucio		4

Resumen

1.257

363

Vacas, 21.563; Toros, 5.572; Becerros, 14.281.—Valor aproximado de potreros y sabanas...... B 198.000

NOTICIAS SOBRE ALGUNAS COMPAÑIAS MINERAS DE LA REGION DEL YURUARY

La New Callao Gold Mining Co Ltd., que explota las concesiones mineras de la antigua y célebre compañía «El Callao», tiene un capital de B. 20.000.000, y es una compañía inglesa domiciliada en París, cuyo director y apoderado general en El Callao es el señor Carlos Couchet. Los trabajos de explotación de esta compañía se paralizaron durante la guerra, y se reanudaron en enero de 1919. La compañía ha tenido que luchar con las dificultades originadas de la baja del cambio para movilizar el capital suscrito en Francia. Hacía uso de la batería de pilones de «El Callao,» de los cuales habrá unos 30 utilizables. Actualmente el molino está trabajando con 20 pilones, y se procede a montar unas nuevas baterías de 20 más, que darán un rendimiento de trabajo triple del que da la batería actual. La producción del mes de julio de este año fué de 396 onzas, 180 más que en junio, y se dice que la del mes de agosto alcanzó al doble.

La compañía Goldfi elds of Venezuela Ltd., es una compañía inglesa que explota concesiones si-

tuadas en el municipio El Callao del distrito Roscio del Estado Bolívar, y tiene por director general al señor L. Symonds. Las explotaciones de estas minas están bien administradas y dirigidas, pero actualmente no se trabaja en grande escala por falta de mineros. Exporta oro por medio de su agencia en Ciudad Bolívar, a cargo del señor J. Acquatella. Las acciones de esta compañía no están en el mercado de valores porque las poseen pocas personas que no negocian con ellas.

La compañía Fermière des mines d'or de El Dorado, es una Compañía francesa cuyo capital es de B. 3.380.000. Su apoderado en El Callao es el señor A, Brito. Sus trabajos están detenidos desde hace tres años por motivos de la baja del cambio. Ha cumplido sus compromisos y no tiene pasivo en el país. Según informes, al mejorar las circunstancias que han ocasionado la detención de trabajos, éstos se reanudarán.

La compañía Lo Incresble está situada como a 5 kilómetros de El Callao. La explotación de esta mina comenzó en 1914, y tuvo una época de bastante prosperidad. Hoy está paralizada su explotación. El capital de esta Compañía es de B. 2.000.000.

MOVIMIENTO DE VALORES PUBLICOS EN LA BOLSA DE CARACAS.

	CAPITAL	VALOR A LA PAR DE UNA ACCIÓN EN BS.		COTIZACIONES	RATA DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN									
VALORES PÚBLICOS	EN BS.			CORRIENTES EL DÍA 19	,2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1 71 51	77.7													
Banco de Venezuela	12.000.000	(1)	20,000	150%										
«Banco de Venezuela», derecho														
de suscrición				В 1.800	1.600	1 500			1.400		1.350			
«Banco Caracas»	6.000.000	(2)	10.000	139%										
Electricidad de Caracas	7 000.000		100	138%										• • • • • •
•Fábrica Nacional de Papel•	540.000		100	117 %					••,•••					
«Cordelería Nacional»	400.000		100	130%										123
·La Previsora ·	6.000.000	(3)	1.000	110%										
•Cervecería Nacional»	1.410 0 0		100	195%										
•Cervecería de Maiquetía•	1.500,000		100	110%			125							
•Telares de Caracas y Valencia.	5.050.000		100	150%										
«Hilanderías Orientales»	3.000.000		100	98%										
«Telares de Palo Grande»	4.000.000		25	В 28										
Deuda Nacional Interna del 3%				33 %	33									
Deuda Nacional Externa del 3%				451/2 %						·				
«Unión Fabril Cigarrera»	3.125.000		25	В 3						<mark></mark>				
«Industrial Cigarrera»	2.000.000		25	B 26										
•Fábrica Nacional de Cementos•.	2.000.000		25	B 48				•						
•Muelles de Carúpano•	2.500.000		520	15%			,			•••••				
«Industrial del Manzanares»	2 000.000		100	20 %										
·Luz de Guarenas y Guatire	220.000		100	100%										
«Mina I,o Increíble»	2,000.000		25	В 8										
·La Cumaragua ·	1.500.000		25	В 6			. .							
«Compañía Venezolana de Nave-			• 1							,				
gación	3.000.000		100	130 %)		0 31 M	13.3			
·Central Venezuela» (de Mara-			1					r						
caibo)	7.800.000	Ö1	520	В 1.000			111	(i Š.	7.4				- 14
«Central Zulia» (de Maracaibo)	6.500.000		400	B 95			777	a 14	111 7					
•Central Gran Vía• (de Maia-		2111	v 1		co:	3.14	1)		× 1,	7.5		1		
caibo)	2.000.000		500	В 325			1 11	6 17 3						
•Cervecería de Maracaibo•	1.728.000		1.000	B 2.200			14	(b) (ii			1	7		
Ferrocarril La Ceiba	8.000.000		500	1	11.4.4.					ii ii (ii	1	• • • • •		
Ferrocarril Táchira	11.200.000		400				6 1			********			· · · ·	
Banco de Maracaibo	1 250.000			B 300	ł (•••••	1							
Banco Comercial (Maracaibo)	400.000		333 ½ 400	В 350	69 de com		•••			A 1				••••
La Cumaça (Valencia)	100,000		1 00			••••								
Seguros Marítimos. (Maracaibo)	250 500		500	T) #00	refresh			.,,,,	.,	γ		S0		••••
the substitute of the last	250,500		500	B 700	i.					. ()				
Seguros del Zulia (Maracaibo)	500 000		500	В 500	11777	11.	,,,							
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6 600 00			1 2 1	The state	1.1.	377	1 4151						
Luz Eléctrica de Maracaibo	\$ 500 000		\$ 100	B 375				, .i.i.l., .						

⁽¹⁾ Enterado en caja el 75%.
(2) id id id 75%.
(3) id id id 20%.

Las cotizaciones de los valores de Maracaibo nos han sido suministradas por la Agencia del Banco de Venezuela en esa ciudad.

Y EN LA CE MARACAIBO DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1920

	137									2.000			2.100	26		28		2.100
	137		1.600			1.800							2.100					
	137		1.600			1.800							2.100					
	137												2.100					
													1	1	1	1		1
Marini I								٠٠.٠				• • • •						
		 								115			115				·····	
		 					1					• • • • •						
												• • • • •						
						•			••••									17
	•••••							••••							· · · · · · · ·			
													•					
				.,.,							451/2				 .			
															A			
																Same?		
										····	. ,							
				······							· · · · · · ·		· · · · · · ·	ing to the				
														.,				
•••••										•••••							•••••	
200				-		64 . 1	-	3	ıi.			700	11					
•••••	••••							••••									.,	
						1				,								1 100
			1.050								765					*	•••••	1.100
		•••••	100		¥			c =			055			- 11		1.1.2		100
	4													/B.				300
			300	•			• • • •				Veli i							2.000
••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		2.000												1.0			280
10115		· · · · · ·	310				.,											300
			300															350
	. 7		350															200
			200									81				.,		
	1. h.	•••••					,											906
••••			800															. 500
••••			500							4	· A	-		1 N 9	13	3		
		7 1			W. 1	177					,,,,	7.1.						. 375

EDO. & ANTO. SANTANA A., SUCS.

CARACAS

QUINCALLERIA.
FERRETERIA. VIVERES
Y ARTICULOS DEL PAIS.
CONSIGNACIONES.
CASA FUNDADA EN 1885.

DIRECCION CABLEGRAFICA:

"DORAUDE"

CODES: A. B. C. 4A. Y 5A. ED.

LIEBER'S

GRACIAS A NUESTRAS GRANDES EXISTENCIAS PODEMOS SIEMPRE DAR PRECIOS EXCEPCIONALES

SERVICIO BANCARIO MUNDIAL

The National City Bank of New York

Por medio de sus sucursales y corresponsales en todo centro comercial de importancia en el globo, ofrece facilidades excepcionales para abrir créditos, hacer pagos y ayudar la exportación.

Sobre depósitos en Caja de Ahorros abonará intereses al tipo de 4 p8 anual, que se liquidarán trimestralmente.

Información sobre Comercio Extranjero

Su departamento de información sobre Comercio Extranjero está en capacidad de dar informes de todos los mercados del mundo y ayudar a formar las mejores relaciones comerciales

Sucursal de Caracas MONJAS A SAN FRANCISCO Nº 7

CHEPHERICHER PRESIDENT PRESIDENT PROPRESIDENT PROPRESIDENT PROPRESIDENT PROPRESIDENT PROPRESIDENT PROPRESIDENT

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL B. 12.000.000

Operaciones de Cambio, créditos comerciales.

Descuentos de efectos de comercio.

Giros telegráficos con tarifas reducidas por medio de sus 27 Agencias.

Venta de giros sobre el exterior en las Agencias al mismo precio que en Caracas. -- Pignoraciones de frutos.

Cartas de crédito sobre el exterior.

También se encarga el Banco de la cobranza de giros y demás efectos de comercio provenientes del exterior y del interior del país. Cobro de cupones de Compañías Anónimas y de Deudas

Interna y Externa.

Compra y venta de valores públicos.

L. PEREZ DIAZ

CASA FUNDADA POR PEREZ & MORALES EN 1884

CALLES DE COMERCIO Nos. 8, 10 Y 12 Y BOLIVAR Nos. 9, 11 Y 13

LA GUAIRA - VENEZUELA

IMPORTACION: Víveres en general, ferretería gruesa y artículos navales.

EXPORTACION: Cacao, café, cueros, cebadilla, tabaco, etc. etc.,

Deposito de Jabones elaborados en la JABONERIA MODERNA por el conocido y competente maestro, don Manuel Peñarrocha bajo las acreditadas marcas: "LAS TIJERAS", "CORONA", "VENCEDOR" y "SAETA".

Depósito de velas esteáricas fabricadas por L. Moreau & Co., bajo la marca: "EL NUEVO DIA".

LA LEY DE ESTAMPILLAS

SU APLICACION Y EXPLICACION

Por el doctor Manrique Pacanins

Está en venta en La Editorial Victoria esta importantísima obra, que soluciona las dudas en la aplicación de la citada ley, facilitando su interpretación.

Diríjanse los pedidos a la

Librería Científica

Principal a Santa Capilla, 7.

CARACAS

TELEFONO 694.

FEDERICO ALVAREZ FEO

Abogado

Con tres años de práctica en asuntos fiscales y administrativos

Escritorio: Gorda a Aserradero Nº 49
Teléfono 819

?

MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

geli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores — Al-macén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Ja-bón y Velas—Casa en Carúpano.

Anzola Añez & Ca.-Caracas-Depósito y venta por mayor de licores.

Eduardo Aranguren — Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados.

J. N. Arocha & Ca.—Caracas—«Empresa Guttenberg»—Tipografía de Lujo.

Banco de Venezuela — Caracas—Sociedad Anónima—Ca B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República Banco Caracas-Caracas-Compañía Anónima-Capital B. 6.000.000.

Banco Mercantil Americano de Caracas - Banqueros - Sociedad Anónima - Capital Autorizado B. 10.400.000 - Capital Suscrito y pagado B. 2.600 000

The Royal Bank of Canada - Caracas - Compañía Anónima Bancaria - Capital pagado B. 77.116.000 - Reservas B. 82.945.200 - Activo B. 2.167.860.000.

The National City Bank of New York-Fundado 1812-Su-cursal de Caracas-Capital y sobrante: B. 400.000.000-Total de recursos: B. 5 000.000.000.

Commercial Bank of Spanish America Ltd. -Sucursal de Caracas - Banqueros.

Hollandsche Bank voor West Indië (Banco Holandés de las Indias Occidentales—Caracas).—Capital autorizado: Fl. 5.000.000 Bs. 10 000.000 — Capital suscrito y pagado Fl. 1.000.000 Bs. 2.000.000. Oficina principal: Amsterdam, Sucursal en Curazao Hermanos Barbarito & Ca.-Importadores y Exportadores San

Hermanos Barbarito & Ca.-Importadores y Exportadores San Fernando de Apure.

Behrens & Ca.-Caracas-Almacen de Drogas y Medicinas-Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.

M. Behrens-Caracas-Gabinete Optico.

J. M. Benarroch-Caracas-Almacén de Mercancías y Zapatería-Casa fundada en 1887.

Luis Benedetti-Caracas-Importadores y Exportadores - Importación de viveres y licores Casa en Río Caribe.

Bendrihen & Ca., —Caracas-Detal de telas.

Benzecri, Lenmergui & Ca.-Caracas-Importadores y Exportadores.

tadores.

M. Benzo— Caracas – Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azogadas, Cromos, Papel de tapicería.
 Eduardo Berrizbeitia & Ca—Valencia — Importación — Exportación. — Viveres y frutos del País. — Comisiones y Consignaciones.

Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores Casas Blohm & Ca.—La Guaira en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.

J. Boccardo & Ca — Caracas - Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería - Casas en Adicora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.

La Guaira y Maracaibo.

Boggio Yanes & Ca., Suca.—Caracas—Importadores—Mayor—Mercancias Secas &, Quincallería y Ferretería—Detal, &.

H. L. Boulton & Ca.—Caracas | Importadores — ExportadoL. Boulton & Ca.—La Guaira | res.—Agentes de Vapores—
Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.

Ernesto L. Branger—Valencia—Telares de Carabobo, Fábrica
de aceite de algodón, sjonjolí, etc., Fábrica de pieles al
Chromo, etc.

Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837.—Farmacia y
Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.

Mariano Cabrera, Sucs.—Caracas—Importadores—Comisionistas
y Fábrica de Licores.

F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante
de varias casas extranjeras.

Castafy, Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.

The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación,

e Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petroleo y sus derivados. recería Venezolana de Maiquetía — Malquetía — Capital: B. 1.500 000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anó-

Compañía Anónima Cervecería Nacional. — Caracas — Capital:
B. 1410.001—Fábrica de Cerveza y Hielo.
Compañía Anónima Venezolana de Navegación—Caracas—Capital: B. 3.000 000.

Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicinas — Compañía Anónima Limitada Bazar Americano — Caracas — tentadas &, &.

American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.

Angeli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—Exportadores — Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jaracas—Importadores—

Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora» racas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 465.229,68.

Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia—Cara-cas—Capital: B. 5.050.000—Fabricantes de Hilados y Te-jidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.

Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 2.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.

Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.

Compañía Anónima La Electricidad de Caracas — Caracas — Capital: B. 7.000.000. Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Cara-

cas-Capital: B. 3.000.000-Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.

Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.

Compañía Anónima la Sucesora de «La India» de Fullié & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500,000. National Match Factory of Venezuela Ltd-Fabrica de Fósforos-

Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited-Caracas. Venezuela Electric Light Co., Limited-Caracas.

Venezuela Electric Light Co., Limiteu—caracas.

Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes Exclusivos de W. R. Graçe & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Víveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guairs, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolivar.

Compañía Trasatlántica Española-Caracas-Agencia de Vapores. Curação Trading Company, Branch Perret & Co.—Caraças—Víveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Reil Holandesa.—Casa Principal en Amsterdan—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro,

sé Ma. Correa-Caracas-Latonería Modernas-Latonería en general e importación de artículos de su ramo, en espe-cial renglón sanitario.

Cubría & Ca., Sucs.—Caracas—"La Elegancia—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para

Sombrereria—Mayor—Detai—Feriumeria y Articulos para caballeros.

E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Drogueria—Ventas por Mayor—Ventas al Detai.

Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.

Juan—Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercandas secas para ventas al por Mayor.

cías secas para ventas al por Mayor.

E. Domínguez L. & Hnos.—Caracas—Importadores.

Elfas J. Ettedgui—Caracas—Fábrica de Camisas—Artículos para caballeros—Mayor y Detal.

Roberto Eduardo & Ca.—Caracas—Comisionistas. Importadores.

Esayag Hermanos & Ca.—Caracas-Importadores y Fábrica

Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importationes y Fadrica de alpargatas.

F. Eraso—La Guaira—Comisionista.

R. Escobar h. & Ca., Sucs.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira. José Farage & Hno.-Caracas-Importadores-Gran Detal de

artículos de fantasía—Taller de sombreros-Venta por Mayor.
Julián Ferris & Ca.—Caracas — Importadores — Quincallería y
Ferretería.

Ferrocarril Central de Venezuela-Caracas.

Gran Ferrocarril de Venezuela-Caracas.

Fdo. Franchi--La Guaira-Importación-Exportación-Comisión. Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.-

Casa en Carúpano
Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores
Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores
Consignación de frutos del país. Productores del azúcar "El
Marqués"

Continuación de la página anterior

S. García Ilnes -- Caracas - Importadores - Fábrica de Bebidas

García Hermanes & Ca-Barquisimeto-Importadores y Expor-

tadores Casa fundada en 1832. Gathmann Hermanos—Caracas—Joyería. Relojería. Hely Galavís & Ca—Caracas—Consignación de Ganado Nicolas Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.

luis F Guevara, hijo-Caracas-Fábrica de Velas-Importa-dor y Exportador-Casa en Ciudad Bolfvar.

Guinand Frères—Caracas—Almacenes de Quincalla, Ferrete-ría, Muebles, Máquinas—Implementos agrícolas—Repre-sentantes de Casas extranjeras—Casa fundada en 1848.

J de Guruceaga, Sucs. - Valencia - Mercanefas. Alpargate-ría. Tenería. Agencias y Representaciones r S. González - Caracas - Importador - Fábrica de calzado.

Juar

C. Hellmund & Ca. -Caracas-Importadores y Exportadores. - Casa en la Guaira.

Rafael Henríquez - La Guaira - Ferretería y Víveres.

G. M. Henríquez-Coro. - Compra y venta de pieles de Chivo y demás frutos del país.

D. C. Henriquez & Ca Coro—sla Corona, Ferretería y Quinca-llería—Baúles—Libros en Blanco—Plumas Fuentes—Máqui-nas de Coser—Intrumentos para Artes y Oficios. Hnos. Benacerraf & Ca.—Caracas—Importadores y Exporta-dores—Casa en Ocumare del Tuy.

C. Hernández e hijo-Caracas-Suela-Nácar-Perlas.-Casa en Porlamar.

Porlamar.

Hernández, Schacht & Ca.—Caracas—Sociedad en comandita por acciones—Capital: B. 200.000—Joyería, Relojería, Objetos de arte—Mayor y Detal.

Herrera Irigoyen & Ca.—Garacas—Empresa El Cojos—Tipografía Especial—Fábrica de Sobres, de Sellos, de Libros en blanco, de Clisés—Encuadernación—Papelería—Perfumería—Artículos de Fantasía—Artículos de Escritorio—Materiales de Encuadernación—Artículos para damas, caballeros y niños—Cristalería—Joyería.

Herrera & Lovera—Caracas—Importador—Exportador—Víveres Representaciones y Consignación—Casa en Cúa.

Invernizio & Souchon, Sucesor--Caracas-Importadores y Exportadores.

Clementina Joud & Ca.—Compagnie Française—Caracas-Importadores de mercancías secas—Talleres de trajes y de

E. Kossmann, Sucs. - Caracas-Importadores de mercancías se-

as francesas e inglesas por mayor. sto Krogh—La Guaira—Comisionista y Despachador de

Aduanas.

Lander & Wannoni, Sucr & C.—Caracas—Importación de mercancías especialmente quincallería y ferretería, mayor y detal.

Lahoud & Ca. Sucs.—Caracas—Fabricantes de jabones, polvos y perfumes

Eduardo Lindheimer & Ca.-Barquisimeto. -Géneros de algodón

Perfumería y algunos artículos de quincallería.

A. Lucca e hijos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas—Casa en Carúpano.

macén de mercancias secas—Casa en Cardpano.

Luria & De Sola-Caracas—Ferretería y Quincallería.

Lüning & Ca.— (Caracas)— Importaciones y Exportaciones

Representaciones extranjeras— Importaciones de medicinas
por mayor—Casa en Pto. Cabello.

Manuel J. Malaret.—Cumaná.—Oficina de Exportación de Café

Luis A. Martínez M.—Caracas—Expendedor de papeles de Ta
picería y pinturas & & &.

Manuel Martínez Z. & Ca.—Caracas—Consignación—Víveres—

Compra y Venta de frutos del país.

Eduardo G. Mancera-Caracas.-Hacendado-Comerciante.

Ed. Marturet & Ca., Sucs.—La Guaira—Agentes Comisionistas
—Despacho de Aduanas—Consignación en general.

Mendoza & Ca., Sucs. - Caracas - Fabricantes de Jabón y Velas. J. M. Miranda Ferrer--Cumanh—Mercancias y Viveres—Especia-lidad en el ramo de Aguardiente—Compra y venta de frutos

J. M. Montemayor-Caracas-Ferretería-Quincallería. Montauban & Ca.-Caracas-Importadores-Industriales en Pa-nadería, Fábrica de Galleticas y Pastas Italianas.

Carlos Osío-Caracas-Comisionista e Importador.

A. Odoardo & Hermano-La Guaira-Mercancías secas y obje-tos de Fantasía-Quincallería.

Olavaría & Ca.—Caracas — Representaciones Extranjeras. Arturo Ochoa & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1870—vEl Cas-tillos—Tren de Moliendas—Víveres—Frutos—Mayor y Detal. Domingo Otati-Caracas-Botiquin Confiteria Venezuela.

E. Padula & Ca.—Caracas—Joyería y Relojería.

Palenzona, Binda & Pilo-Caracas-Importación de Víveres-Ferretería-Quincalla-Consignación-Agencia de Vapores de La "Trasatlantica Italiana".

David T. Pardo-Chracas-Agencias.

Pariente & Coriat-Caracas-Antigua cara de Pariente Herma-nos-Importadores y Fabricantes de Perfumería.

Paúl & Ca.-Caracas-Fábrica de Calzado.

Adriano Pecchio & Ca.—Caracas—Exportadores—Comisionista —Importadores—Casa en La Guaira.

J. A. Pérez & Ca., Sucs.-Caracas-Importadores de mercancías secas por mayor.

H. & M. Pérez & Ca - Caracas - Importadores - Sombrerería.

L. Pérez Díaz-La Guaira-Importadores y Exportadores princi palmente del ramo de víveres-Exportador de Café, Cacao, & Celedonie Pérez F. & Ca.-[La Guaira]—Import*ción y Exporta ción-Consignación de frutos—Despacho de Buques.

W. H. Phelps Caracas—Importador—Representante de diver-sas Compañías manufactureras americanas—Representante de G. Amsinek & Co. Inc. New York y New Orleans— Casas en Maracabo—Ciudad Bolivar.

P. Prosperi & Ca-Caracas, -Importadores -Mercancías se-cas, ferretería, víveres-Exportadores-Café, cacao y otros productos del país. Casas en La Guaira y Puerto Cabello

B. Pujol-Caracas-Joyería-Mayor y Detal.

Máximo Quiroz-Caracas—Confitería de las Familias-Impor-tador-Detal y Venta por Mayor.

Farsen Ramia-Caracas-«El Gallo de Oro»-Mercancías secas. Charles R. Röhl-Caracas-Representante de Casas Extranjeras-Importador.

E. Roche & Ca.—Caracas—Mayor de Mercancías secas—Detal de artículos para caballeros—Agentes de la «Compagnie de artículos para c Gle. Trasantlantique

Pablo Rojas—Caracas—Fábrica de Sombreros e Importador. Bernardino M. Ruiz - Comisionista - La Guaira

Sabal, Hermanos Benaim—Carac is—Importadores de mercan-cías secas y artículos de Zipatería.

Salas & Marquiz—Caracas—Representaciones extranjeras—Au-tomóviles y accesorios—Hacendados—Exportadores.

Santana & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores en los ramos de Ferretería y Quincallería.

Santana Hermanos & Ca. Sucs — Caracas—Importadores de mercancías secas—Comisionistas de Café.

o. y Anto. Santana A., Sucs.—Caracas—Quincallería—Fe-rretería—Víveres y artículos del país—Consignaciones—Casa fundada en 1885.

Pius Schlageter-Caracas-«Litografía del Comercio»—Tipografía Encuadernación, Fabrica de Sellos, de Libro en blanco Clichés. A. Senior e hijo Coro.—Importación y venta de mercan-cías en general, al por mayor, y exportación de productos del país, como cueros de chivos, café, etc.

país, como cueros de chivos, caie, etc.

Silva & Ca.—Caracas—Importadores de Drogas. Productos químicos y Medicinas patentadas, Artículos de Goma e Instrumentos de Cirugía—Casa en Carúpano.

Elbano Spinetti & C®-Caracas—Importador. Representaciones. Agente Exclusivo de los Automóviles Cadillac, Chevrolet y de las firmas siguientes: National Paper y Type Co. Washburn Crosby Co. (Harina Gold Medal) y Usuelli Allemandi & Co. Santiago Sosa & Ca.—Caracas—Consignación de frutos del país.

Sucre Paredes & Ca., Sucesores—Caracas—Fabricantes de Mue-bles—Importadores de Papeles de Tapicería y Pinturas.

rel Hermanos Benacerraf—Importadores—Exportadores Fabrica de Calzado.

Terife & Ca.—Caracas—Importadores—Talleres tipográficos —Encuadernación—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Libros en blanco—Detal de Artículos de escritorio.

Felipe S. Toledo & Ca.—Caracas—Exportadores—Casas en Maracaibo—Puerto Cabello.

Travieso Hermanos & Ca.—Caracas—Mercancías secas—Consig-nación de Café-Importadores.

Urdaneta & Van Beelen – [La Guaira] — Consignación de Buques – Venta de frutos por mayor — Consignación — Comisionistas en

Costanzo Vanzina-Caracas-Optica Científica.

P. Valery Rízquez & Ca.—Caracas - Importadores de papeles satinados, cartones, tintas, cartulinas y todo lo relacionado con el ramo de Imprenta—Fábrica de Sellos de Caucho.

—Fábrica de Sobres—Detal de Artículos de Escritorio.

Julián Vera León-Caracas-Quincallería-Ferreteria. R. Vidal G. e hijos-Caracas.-Fábrica de pólvora

Van Dissel Rode & Ca. Sucs. — (Caracas) — Comis Casas en Maracaibo — San Cristóbal — Rubio y - Comisionistas

Wallis, Vegas & Ca. - Caracas - Importadores - Exportadores misjonistas—Agencias de Fábricas Italianas e Inglesas.

Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo-Caracas—Almacén de Mer cancias en general—Mercancías secas—Quincallería y Ferretería—Productos químicos, Drogas y especialidades farmacéuticas—Pieles y materiales para calzado—Perfumería—Dulcesy conservas alimenticias.

Carlos Zuloaga—Caracas-Fábrica de Bebidas Gaseosas y de Hielo